te
ccoo enseñanza
362
trabajadores/as de la enseñanza. Septiembre-Octubre 2017

entrevista
Fernando Álvarez-Uría.
Catedrático de Sociología en la UCM

salud laboral
Caminos escolares:
ejemplo de movilidad sostenible

reflexión
Educación para Personas Adultas,
tan necesaria como olvidada

dosier

El reto de la diversidad

www.fe.ccoo.es

te
CCOO enseñanza
362
trabajadores/as de la enseñanza. Septiembre-Octubre 2017

EDITA
Federación de Enseñanza de CCOO
Ramírez de Arellano, 19. 28043 Madrid.
Teléfono: 91 540 92 03. Fax: 91 548 03 20
E-mail: fe@fe.ccoo.es
Página web: www.fe.ccoo.es

DIRECTOR
José Antonio Rodríguez

ADJUNTA A LA DIRECCIÓN
María del Carmen Romero Carrión

CONSEJO EDITORIAL
Andalucía: Jorge Pérez
Aragón: Jorge Tabuenca
Asturias: Susana Nanclares
Canarias: Moisés González
Cantabria: Conchi Sánchez
Castilla-La Mancha: Sixto Santa Cruz
Castilla y León: Amadeo Blanco
Catalunya: Juanjo Bravo
Ceuta: Alberto E. Gabarre
Euskadi: Jaime Grande
Exterior: Txema Martínez
Extremadura: Tomás Rodríguez
Galicia: Diego Bello
Illes Balears: Maria Angels Aguiló
La Rioja: Pedro Javier Antolín
Madrid: Isabel Galvín
Melilla: Ricardo Jimeno
Murcia: Juana Martínez
Navarra: Marian Ocariz
País Valencià: Rafael Martínez

CONSEJO DE REDACCIÓN
Francisco García Suárez
José María Ruiz
Julio Serrano
Encina González
Belén de la Rosa
Cuqui Vera
Luis Fernández
José Antonio Rodríguez
María Díaz
Beatriz García
Encarnación Pizarro
Milagros Escalera
Pedro Ocaña
Pedro Badía
Rafael Páez

DISEÑO, MAQUETACIÓN Y PRODUCCIÓN
IO, sistemas de comunicación
www.io-siscom.com

DEPÓSITO LEGAL
M. 4406-1992
ISSN 1131-9615
CONTROL O.J.D.

Los artículos de esta publicación pueden ser reproducidos, total o parcialmente, citando la fuente.

editorial
Ganar en visibilidad para impulsar nuestra agenda. *Francisco García* 4

internacional
Banco Mundial: 55 años después, hay que cambiar la receta. *Jefferson Berriel* 6

actualidad educativa
Consolidar el empleo docente, prioridad sindical 8
Oposiciones y gente joven 10
Ganar en visibilidad 11
Recuperar lo arrebatado 12
Exigimos reconocimiento 12
Homologación de retribuciones en la concertada 13
Reclamación judicial de sexenios 13
Un solo sistema de Formación Profesional Dual 14
Muévete contra la desigualdad obscena 15

entrevista
"Tenemos pendiente una escuela pública y gratuita, laica y de pensamiento libre". *Manuel Menor* 16

salud laboral
Los niños toman las calles. Caminos escolares: ejemplo de movilidad sostenible. *Encarnación Pizarro* 32

igualdad y política social
Pacto de estado contra la violencia machista en el ámbito educativo. *Belén de la Rosa* 34

reflexión
Educación para Personas Adultas: tan necesaria como olvidada. *Eduardo Cabornero* 36

cultura/libros
Hormiga arqueóloga. *Víctor Pliego de Andrés* 40
¿Qué es el género? *Belén de la Rosa* 41

última página
Educación pública y privada, derecho frente a negocio educativo. *José Luis Pazos* 42

dosier

El reto de la diversidad

La inversión educativa durante la crisis: cae el gasto público y crece el privado
Miguel Recio. Gabinete de Estudios de FECCOO 22

La diversidad no puede suponer desigualdad
Pedro Badía. Secretaría de Política Educativa y Cultura de FECCOO 26

Una plantilla menguante
José María Ruiz. Secretaría de Enseñanza Pública no universitaria de FECCOO 29

Ganar en visibilidad para impulsar nuestra agenda

Francisco García
Secretario General de FECCOO

pacogarcia@fe.ccoo.es

NUESTRO RECIÉN CELEBRADO CONGRESO FEDERAL nos sirvió para reforzar la idea de que es el momento de recuperar lo arrebatado durante los años de la crisis: el poder adquisitivo de nuestros salarios, la cantidad y calidad del empleo, las condiciones laborales y los derechos. De todo ello, ponemos especial énfasis en el derecho a la negociación colectiva, erosionado en los sectores privados como consecuencia de la reforma laboral y de la crisis, y prácticamente volatilizado en los sectores públicos.

PERO COMO SEÑALAMOS EN AQUEL MOMENTO, constatamos que no será fácil. Si durante la crisis hemos asistido a una redistribución regresiva de las rentas, ahora no nos van a regalar la recuperación de lo perdido por más que muchos economistas abunden en la conveniencia de mejorar el poder adquisitivo de los salarios como mejor medio de consolidar el consumo y apuntalar la senda del crecimiento de la economía. Este fenómeno lo constatamos tanto en los sectores privados (en los que el crecimiento medio de los salarios supera por poco el 1,2%) como en los públicos, donde la cicatería del Gobierno ha quedado claramente de manifiesto en la negociación del empleo en el sector público. La negociación de la Mesa General sobre los PGE para 2018 se había cerrado sin acuerdo porque el Gobierno se negaba a restituir a los/as trabajadores/as del sector público el 5 % recortado en 2010 en los tres años de vigencia del acuerdo que se planteaba (2018/2020). Y estamos hablando de la recuperación de poco más de una tercera parte del poder adquisitivo perdido. Por otro lado, el

Ejecutivo tampoco se mostró abierto a la recuperación de los derechos (IT, jornada) ni a reforzar la negociación colectiva en los diferentes ámbitos negociales. Por todo ello, el Área Pública Confederal ha desplegado una campaña de información y movilización que se hace más necesaria aún en la perspectiva de una prórroga presupuestaria que puede condenarnos a sufrir nuevos retrocesos. Es imprescindible la movilización porque, si el Gobierno encuentra los apoyos políticos que le permitan aprobar las cuentas, tenemos que estar preparados para forzar de nuevo la negociación. Y si no es así tenemos que intentar que, al menos, el incremento retributivo (que nos permita no acumular más pérdidas) y las cuestiones relativas al empleo puedan ser aprobadas por decreto ley.

Tenemos que preocuparnos también por conseguir que los colectivos de la Federación de Enseñanza que no han entrado en el proceso de consolidación del empleo puedan hacerlo, y a la par que trataremos de garantizar que la consolidación se lleve a término, garantizando que salen todas las plazas y que los sistemas de acceso la facilitan.

En este inicio de curso hemos presentado un estudio que pone de manifiesto que la crisis no se ha acabado en educación. Mientras en 2017 recuperaremos el PIB de 2008, el porcentaje de PIB destinado a inversión educativa está aún 7 décimas por debajo de 2009. El estudio pone de manifiesto que los recortes han afectado a la enseñanza pública, a las medidas de atención a la diversidad, a las becas y ayudas, al empleo y a los/las trabajadores/as de todas las redes educativas. Por lo tanto, también tenemos que estar movilizados para que nadie tenga la tentación de llegar a un pacto educativo de espaldas a esta realidad. Por eso hemos situado con claridad que para CCOO no puede haber pacto educativo si, como primera condición, no se recuperan los niveles de inversión educativa anteriores a la crisis en el plazo de una legislatura.

El PP vive cómodamente instalado en la Subcomisión Parlamentaria de Educación, que usa como burladero para obviar el debate educativo mientras la LOMCE está implantada y las políticas presupuestarias no cambian un ápice. Ya criticamos los PGE de 2017, que abundaban en la lógica de los anteriores: recortes de inversión en la escuela pública y en los programas que garantizan la equidad y la igualdad de oportunidades. La prórroga no hará más que empeorar la situación.

Pero el PP, satisfecho de la estrategia en torno al "pacto" que ha debilitado la contestación a sus políticas educativas, acaricia la idea de prorrogar los trabajos de la Subcomisión planteando 49 nuevas comparecencias, lo que alargaría los trabajos parlamentarios en torno a este pacto hasta principios de 2018 y, si no cambia el escenario político, nos llevaría a las puertas de las elecciones autonómicas y municipales. Por eso es importante que también estemos alerta en el ámbito de las políticas educativas.

En este inicio de curso hemos presentado un estudio que pone de manifiesto que la crisis no se ha acabado en educación

Necesitamos pues un proceso de movilización entendido en un sentido amplio. Tenemos que hacernos visibles en la denuncia y en las propuestas. Desde iniciativas propias de CCOO y desde los marcos unitarios. Desde lo laboral y desde lo sociopolítico. Desde lo institucional y desde los sectores que conforman nuestra Federación. Y también desde la calle.

Tenemos que quitar la sordina que se le ha puesto al debate educativo y volver a ponerlo sobre la mesa. Para condicionar un hipotético pacto educativo y para recuperar nuestro empleo y nuestros derechos.

Banco Mundial: 55 a
hay que cambiar de

Sección coordinada por Cuqui Vera
Secretaría de Internacional FECCOO

Jefferson Berriel Pessi
Coordinador del Departamento Educación y Empleo de la Internacional de la Educación (IE)

EN LAS PRÓXIMAS semanas, el Banco Mundial lanzará oficialmente su tan esperado *Informe sobre el Desarrollo Mundial 2018:* Hacer realidad la promesa de la educación al servicio del desarrollo, que por primera vez estará dedicado a la educación. El objetivo del Banco es, según su nota resumen, "hacer un balance sobre lo que sabemos y proporcionar orientación sobre la manera de ampliar el alcance y la calidad de la educación en todo el mundo". Aunque de entrada esto no genere mucha expectación, no podemos perder de vista que el Banco se ha autonombrado ministro mundial de educación: en tan solo los últimos 15 años, ha financiado más de 1.300 proyectos en 134 países.

Desde mi punto de vista, ninguna otra organización ha tenido tanta influencia en la elaboración de políticas educativas en la historia. Es muy probable que a lo largo de su carrera usted haya sufrido en el aula o en su escuela el impacto de una política promovida por el Banco. Así, es fundamental para nuestro movimiento asociativo conocer hacia qué dirección tratará el Banco de empujar el debate sobre políticas educativas, especialmente cuando hay indicios muy claros de que va a seguir promoviendo la misma receta: un caldo espeso de deterioro de educación pública –que lleva consigo la limitación de la inversión y ataques a los derechos laborales y los sindicatos del sector– con una buena pizca de promoción de la privatización. Basta con ver las encuestas de opinión que han preparado de cara a la elaboración del informe, que incluyen cuestiones sobre si los sindicatos son un obstáculo a las reformas o si prefiere ir a una escuela pública o privada. Uno de sus documentos de referencia concluye que los docentes somos pere-

ños después, receta

zosos y que solo trabajamos la mitad del tiempo, lo que lleva a la crisis del aprendizaje. Imagine qué tipo de recomendaciones de política educativa harán.

Excluir a los sindicatos

Hace 55 años que el Banco Mundial actúa en el sector educativo. Lo que empezó de manera bastante sencilla –construir y equipar seis escuelas en Túnez–, se convirtió en una complejísima operación de ámbito mundial que no solamente financia la construcción de escuelas, sino que dice a los países qué docentes contratar, cuánto pagarles, cómo despedirles más fácilmente, qué tipo de currículo poner en marcha, qué exámenes aplicar, con qué frecuencia y si hay o no comida para las/los estudiantes. Si usted piensa que estas políticas solo se aplican en países en desarrollo, sepa que el principal programa educativo del Banco, SABER, ya ha llegado a Irlanda, los Países Bajos e incluso a Rusia. Entre las políticas que el Banco recomienda a los gobiernos para mejorar el sistema educativo está la exclusión de los sindicatos del debate educativo, porque, según investigaciones del propio Banco, no hay evidencia de que la educación mejore cuando las trabajadoras y los trabajadores del sector participan en la toma de decisiones. Así, concluye, lo mejor es excluirnos. Además, recomienda también algunas medidas para reducir la influencia del sindicato a nivel nacional, descentralizándolo lo máximo posible.

Es prácticamente imposible que el Banco Mundial cambie de perspectiva y que este informe proponga políticas que fortalezcan la escuela pública. Lo preocupante es el tipo de recomendaciones que hará. El resultado de más de cinco décadas de aplicación de sus reformas es catastrófico, pero, para el Banco, la ideología neoliberal viene primero y la evidencia después. De este modo, seguirán culpando al profesorado y sus sindicatos por la mala calidad de la educación y negando toda y cualquier responsabilidad, pese a su longevo e incontestado liderazgo como ministro mundial de la educación. Frente a esto, me parece fundamental que, a través de nuestro movimiento, tanto a nivel nacional como internacional reflexionemos sobre cómo romper este discurso, demostrando que nosotros sí tenemos soluciones para mejorar la calidad de la educación pública y que los sindicatos somos fundamentales para el buen funcionamiento del sistema educativo. Me parece que 55 años de errores son suficientes y que hay que cambiar de receta urgentemente. Ya es hora de que nos escuchen.

El resultado de más de cinco décadas de aplicación de sus reformas es catastrófico, pero, para el Banco, la ideología neoliberal viene primero y la evidencia después

Consolidar el empleo docente, prioridad sindical

José María Ruiz
Secretaría de Enseñanza
Pública No Universitaria
de FECCOO

joseruiz@feccoo.es

EN MARZO DE ESTE AÑO, CCOO, junto con el resto de las organizaciones sindicales de la mesa de la función pública, suscribimos el Acuerdo de mejora del empleo público. Este acuerdo pretende dar solución a un problema que han creado los Gobiernos del PSOE y el PP con la limitación de la tasa de reposición. Fruto de las restricciones impuestas, durante los últimos años se ha disparado la temporalidad en la Administración Pública y, en concreto, en la función pública docente, hasta el punto de que, según datos del Boletín Estadístico del Ministerio de Hacienda y Función Pública, el 26 % del profesorado es interino, es decir, uno de cada cuatro docentes son temporales en la escuela pública.

La concreción del Acuerdo para la mejora del empleo público va a traer consigo la convocatoria de un gran número de plazas en la función pública docente para reducir la temporalidad al 8 %. Según cálculos de CCOO, estaríamos hablando de 151.227 plazas para todos los cuerpos hasta 2020. En el caso de ejecutar la oferta de empleo público hasta 2022, como se está discutiendo con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD), podríamos estar hablando de 190.000 plazas, en las que se incluirían las correspondientes a las personas que se jubilen en ese periodo de tiempo. Se trata de una gran oferta de empleo, amplia y necesaria, pero que no contempla la recuperación del empleo perdido desde 2011 –unos 20.000 docentes–, ni la imprescindible ampliación de plantilla que permita reducir las ratios y el horario lectivo.

Ante esta convocatoria extraordinaria, CCOO ha instado al MECD a que modifique el Real Decreto 276/2007 que regula el acceso e ingreso en la función pública docente. Es una exigencia que no solo tiene como objetivo el cambio del baremo de la fase de concurso, sino que pretende mejorar el proceso para permitir que se establezca un modelo extraordinario que dé cabida a todo el mundo, aspirantes con experiencia y sin experiencia.

En CCOO planteamos aspectos que van desde la negociación del número de plazas que deben salir a concurso hasta el proceso de convocatoria o las fases de concurso oposición.

En cuanto a la determinación de las plazas, es imprescindible que tanto el MECD como las comunidades autónomas apliquen el acuerdo en su versión más amplia y no se escatime en el número final. Desde el sindicato tenemos claro, y así lo hemos manifestado, que el número de plazas tiene que calcularse sobre el de vacantes que son ocupadas por personal interino, que, según el Ministerio de Hacienda y Función Pública, son 130.030. El cálculo también debe incluir la cobertura de las jubilaciones.

Garantías jurídicas

Junto a esta cuestión central, es imprescindible que el modelo de acceso para esta convocatoria imprescindible ofrezca garantías jurídicas. Es decir, debe cumplir con los criterios constitucionales de objetividad, mérito, capacidad y publicidad, y ha de ser un concurso-oposición, tal y como recoge la LOMCE, que es la Ley Educativa que está en vigor. La seguridad jurídica es imprescindible para dar seguridad y tranquilidad a los cientos de miles de personas que van a aspirar a una plaza.

Asimismo, es necesaria la coordinación de la oferta de empleo público entre todas las comunidades autónomas.

Sobre la fase de oposición apostamos por una simplificación y que se suprima el carácter eliminatorio de las pruebas, que han de ser iguales en todas las autonomías. Además, consideramos esencial la ampliación del número de temas que han de elegirse, de forma que las personas opositoras tengan más oportunidades.

En cuanto a la evaluación y corrección, se debe tender a una fase de oposición con la mayor transparencia posible, por esto es imprescindible que los criterios de evaluación y corrección de las pruebas sean públicos.

Experiencia

La fase de concurso tiene que ser también objeto de modificación. En la mesa de negociación hemos planteado al Ministerio que aumente el peso de los méritos, entendiendo por estos no solo la experiencia, sino la formación, el expediente o las titulaciones de las personas aspirantes. Las sentencias del Tribunal Constitucional ya fijan este peso en el 45 %, frente al 33,3 % que tiene en el RD 276/2007. En el caso concreto de la experiencia, como mérito ha de tener el mayor peso posible, superando holgadamente el 13,53 % actual.

Algo que hemos dejado claro al MECD es que la negociación de un modelo extraordinario no debe incluir pruebas ni requisitos diferentes a los que ya se estaban exigiendo. Además, el temario debe mantenerse para las próximas convocatorias, dando así seguridad a las personas que ya han iniciado la preparación de los exámenes.

Sin duda nos encontramos ante un reto. El de negociar un modelo extraordinario para las próximas convocatorias donde todas las personas, las que tienen experiencia, las que tienen poca o las que todavía no han podido opositar, se encuentren incluidas, y con la dificultad de un Ministerio que dilata los tiempos.

Oposiciones y gente joven

Beatriz García
Secretaría de Juventud
de FECCOO

beatrizgarcia@fe.ccoo.es

ÚLTIMAMENTE SE HABLA MUCHO de un modelo de consolidación del empleo en la función pública docente que facilite la reducción del número de personas que ocupan un puesto temporal. Los y las jóvenes docentes que todavía no hemos comenzado a trabajar y que aspiramos a hacerlo en el sistema educativo público nos hacemos las mismas preguntas: ¿qué pasa con nosotras y nosotros si se modifican los criterios y la experiencia comienza a contar más? ¿Como acabo de terminar la carrera, no tengo opción a conseguir una plaza en el concurso-oposición? ¿Estoy avocado/a al fracaso antes incluso de opositar?

Desde CCOO apostamos por un modelo de consolidación de empleo en el que tengan cabida todas las personas aspirantes. La convocatoria extraordinaria que comenzará el próximo año supondrá una gran oportunidad para aquellas personas que, debido a las restricciones de la tasa de reposición, no hayan podido conseguir una plaza en oposiciones anteriores y hayan estado trabajando de interinas. Pero no solo. Dado el elevado número de plazas que se convocarán, todos y todas tendremos oportunidades, incluidos quienes opositamos por primera vez.

Se prevé, según CCOO, que en los próximos tres años la oferta global ronde las 150.000 plazas. Hasta 2022, serán 190.000.

El sistema educativo necesita gente joven. Según la OCDE, somos uno de los países con mayor envejecimiento docente en las plantillas públicas. En el curso 2013/2014, por cada seis docentes mayores de 50 años, solo había uno menor de 30.

La negociación del modelo de consolidación no solo beneficiará a las personas interinas, sino a todo el colectivo de opositores. Así, por ejemplo, si finalmente se consigue que las pruebas no sean eliminatorias, una de las demandas de CCOO, las personas que opositen tendrán la posibilidad de realizar todas las pruebas y compensar el resultado de unas con otras.

En definitiva, animo a todas aquellas personas jóvenes docentes que quieran trabajar en el sistema educativo público a que se presenten al concurso-oposición, pues todos y todas tenemos oportunidades y posibilidades.

Ganar en visibilidad

Pedro Badía
Secretaría de Política Educativa y Cultura de FECCOO

pbadia@fe.ccoo.es

CCOO ES LA ORGANIZACIÓN sindical más importante de España. Cuando desde la derecha y desde la izquierda partidista se pone en duda la importancia social y política del sindicalismo de clase que representa una organización como la nuestra, se está poniendo en duda lo que el sindicalismo ha aportado a la construcción de la democracia a través de la defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras y de las capas de población que más sufren la pobreza en el sector de la enseñanza. La movilización y la negociación han convertido a CCOO en un referente fundamental. Así lo acreditan su afiliación mayoritaria y el hecho de ser el sindicato más votado por los trabajadores y trabajadoras del sector; así como el impacto que han tenido nuestras propuestas en la mejora del sistema educativo español.

Tenemos carencias que debemos superar y mejorar en algunos aspectos. Hemos de modernizar nuestras estructuras; adecuar el discurso sociopolítico del sindicato a las exigencias y los retos de la sociedad del siglo XXI, caracterizados por los cambios continuos y por las políticas neoconservadoras que gestionan la globalización; y tener muy en cuenta la importancia que tienen las decisiones internacionales en el ámbito de la economía y de la política. No solo hay que ser reivindicativo, sino también estar a la altura de nuestro compromiso con los trabajadores y las trabajadoras, y con los más pobres. Y, sobre todo, tener una visión amplia sobre lo que está pasando en España y en el mundo: el trabajo ya no te rescata de la pobreza: la pobreza y la desigualdad son alarmantes. El sindicalismo de clase debe dar respuesta a esta situación actualizando su discurso, sus objetivos, sus métodos y sus estrategias. Ganando en visibilidad.

Ganar en visibilidad es de gran importancia para recuperar la confianza que el sindicalismo de clase ha perdido entre gran parte de la ciudadanía, que ha denunciado cómo en ocasiones las organizaciones sindicales han sido poco combativas con el Gobierno cuando ha desarrollado políticas contra la clase trabajadora. El sindicato debe pasar a la ofensiva, para que los análisis y las propuestas que realiza no queden empobrecidas y bajo sospecha por falta de determinación y de contundencia a la hora de trasladar sus reivindicaciones y compromisos ante la sociedad, ante el Estado y ante las instituciones europeas.

Análisis y reflexión

En el marco de la reivindicación y el compromiso, la política educativa se convierte en el cuerpo de ideas estructuradas para crear nuevos ámbitos de análisis y reflexión, así como las directrices para la actuación del sindicato. A través de la política educativa haremos visibles los pilares y valores que fundamentan el pensamiento colectivo del sindicato ante la sociedad.

CCOO es un sindicato de clase sociopolítico, no corporativo, con un modelo educativo definido, encuadrado en una confederación sindical cuyos objetivos más importantes son la defensa de los intereses y de los derechos de la clase trabajadora y el progreso de la sociedad. Pero no nos vale solo la reivindicación laboral, por otra parte tan importante, porque los derechos de los trabajadores y de las trabajadoras de la educación van más allá, hasta convertirse en la defensa de los intereses globales de la clase trabajadora. Ambos componentes, la defensa de los trabajadores y la construcción de una sociedad más justa son inequívocamente propios del sindicalismo de clase que representa CCOO.

La nueva Comisión Ejecutiva Federal de la Federación de Enseñanza de CCOO tiene por delante cuatro años para hacer buenos los acuerdos de su 12º Congreso, así como para abordar los retos más importantes de la política educativa:

1. Situar el derecho a la educación y la equidad en el centro de las políticas educativas.

2. Construir la educación como espacio social, político y jurídico que permita ganar en calidad y equidad y se refuerce como derecho de todos.

3. Conseguir que la política educativa sea una construcción colectiva de la FECCOO, fundamentada en el trabajo colaborativo.

4. Poner en valor la política educativa como un componente estratégico de la acción sindical.

Un trabajo cuyos objetivos más importantes son aumentar y mejorar el liderazgo de CCOO en las próximas elecciones sindicales; así como la afiliación, consolidando a CCOO como el primer sindicato de la educación.

Recuperar lo arrebatado

Luis Fernández
Secretaría de Personal de Servicios Educativos y Complementarios y Área Pública de FECCOO

luisfernandez@fe.ccoo.es

EL GOBIERNO CENTRAL, así como los organismos internacionales relacionados con la economía, nos envían permanentemente el mensaje de que hemos salido de la crisis económica. Se apoyan en datos como el desempleo, el incremento de la afiliación a la Seguridad Social, el crecimiento del Producto Interior Bruto, etc. Dentro de este contexto, el pasado 29 de marzo se firmó el Acuerdo para la Mejora del Empleo Público entre el Ministerio de Hacienda y Función Pública y los sindicatos CCOO, UGT y CSI-F.

Este acuerdo supone un punto de inflexión en relación con la negociación en la Mesa General de la Negociación Pública, puesto que en los últimos años dicha negociación ha sido inexistente y en estos momentos sí existe diálogo y disposición para futuros acuerdos. Ya no solo se habla de la mejora de empleo, sino que, además, hay cabida para otras materias como son la recuperación de derechos laborales de los empleados públicos perdidos en el periodo de crisis, las retribuciones y la negociación colectiva en los distintos ámbitos y sectores.

Por otro lado, desde el Área Pública Confederal de CCOO se ha puesto en marcha la campaña reivindicativa y movilizadora "Vamos a recuperar lo arrebatado", con el objetivo de reforzar los servicios públicos y recuperar el empleo, el poder adquisitivo y los derechos laborales. En dicha campaña, exigimos al Gobierno central:

- En el empleo, que el Acuerdo para la Mejora del Empleo Público se amplíe a todos los colectivos y sectores que no están incluidos en el acuerdo del 29 de marzo de 2017.
- En los salarios, incrementarlos y recuperar el 5% sustraído en 2010 y garantizar una subida por encima del IPC para alcanzar el poder adquisitivo perdido de los empleados públicos.
- En la negociación colectiva, el desarrollo del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP), así como la recuperación de la negociación colectiva en los distintos ámbitos y sectores.
- En la defensa de los servicios públicos, que se ponga freno a las privatizaciones y se revierta la privatización de los servicios públicos, así como que se doten de medios suficientes para un desarrollo eficiente y eficaz que garantice todos los derechos de los ciudadanos y ciudadanas, fundamentalmente en los servicios estratégicos y prioritarios: educación, sanidad, servicios sociales, administración de justicia, control y lucha contra el fraude fiscal.

Exigimos reconocimiento

TRAS EL 12º CONGRESO de la FECCOO, celebrado el 10, 11 y 12 de mayo de 2017, y la adjudicación de las responsabilidades en la Comisión Ejecutiva de la FECCOO, en el sector del Personal de Servicios Educativos y Complementarios (PSEC) se ha elaborado un plan de trabajo cuyos ejes fundamentales son, entre otros: el impulso de la recuperación de la negociación colectiva, el incremento de la afiliación, el reconocimiento de la especificidad de la labor que realizamos los trabajadores y trabajadoras de nuestro sector y la mejora de resultados en las próximas elecciones sindicales.

Durante los próximos cuatro años, es necesario recuperar el empleo, las 35 horas semanales, el poder adquisitivo perdido, etc. Para ello es fundamental retomar la negociación colectiva sectorial e impulsar la movilización.

La Federación de Enseñanza de CCOO tiene claro el papel determinante del PSEC para el buen desarrollo y la calidad del servicio educativo, algo que es preciso trasladar al resto de la sociedad para reforzar el mensaje de que somos una parte más de la comunidad escolar, tan importante como otros colectivos que comparten con nosotros su actividad profesional en los centros. Y, como pieza clave en la educación, queremos que nuestro sector se incluya dentro del Acuerdo para la Mejora del Empleo Público alcanzado entre el Gobierno y los sindicatos CCOO, UGT y CSI-F y participar en las convocatorias extraordinarias de consolidación de empleo que se están negociando en la actualidad, y así se lo hemos reclamado al Ministerio de Educación y a los portavoces de Educación de los partidos políticos tanto del Congreso como del Senado.

Homologación de retribuciones en la concertada

Pedro Ocaña
Secretaría de Enseñanza Privada y Servicios Socioeducativos de FECCOO

pocana@fe.ccoo.es

LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN de 1970 preveía la homologación de las retribuciones del profesorado de la entonces enseñanza privada subvencionada con el profesorado de la enseñanza estatal (art. 124.3); y el 49.4 de la LODE (1985) incluyó el mismo mandato, adaptado al nuevo régimen de conciertos educativos que creaba. Pero el ambiguo "término homologador" expresado en ambas leyes –*remuneración análoga a la del profesorado estatal de los respectivos niveles*–, siempre dificultó su aplicación práctica.

Por eso, en la LOE (2006), se mejoró la redacción y el apartado 4 del art. 117 determinó que *las cantidades correspondientes a los salarios del personal docente posibilitarán la equiparación gradual de su remuneración con la del profesorado público de las respectivas etapas.*

Más allá de la "gradualidad", que permitía elaborar calendarios de equiparación adaptados a las circunstancias económicas de cada comunidad, estaba claro el mandato de la Ley sobre la igualdad de retribuciones. Por ello, entre 2006 y 2009 se firmaron –aunque con contenidos diferentes– acuerdos de equiparación en casi todas las comunidades autónomas.

Con la llegada de la crisis económica, ese proceso quedó paralizado. Desde entonces la equiparación del 100 % (obviando la cuestión de los sexenios) solamente es real en Andalucía, Baleares, Cataluña, Comunidad Valenciana, Madrid, Murcia, Navarra y Ceuta/Melilla. En el resto de comunidades –aunque no siempre– la "gradualidad" se ha quedado en porcentajes variables que van desde el 90 % de Canarias y Cantabria (aunque en esta última se perciben los sexenios) al 97 % de Castilla-La Mancha.

Iniciado el curso 2017/2018, tras más de 11 años desde la promulgación de la LOE, CCOO exige la renegociación de los actuales acuerdos de equiparación para alcanzar la igualdad retributiva prevista en la LOE/LOMCE.

La Federación de Enseñanza de CCOO promoverá las acciones necesarias para exigir un cumplimiento real de la Ley.

Reclamación judicial de sexenios

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA de la Unión Europea ha dejado sin efecto algunas normas españolas que diferenciaban distintos derechos laborales en función del tipo de contratación. En aplicación de esta sentencia, el profesorado interino de la enseñanza pública de prácticamente todas las comunidades autónomas percibe ya los sexenios que solamente se abonaban anteriormente al profesorado funcionario.

La Disposición Adicional 3ª de la LOE/LOMCE determina que los profesores de religión de los centros públicos percibirán las retribuciones que correspondan en el respectivo nivel educativo a los profesores interinos. En aplicación de esta norma, este profesorado –contratado laboralmente como en la enseñanza concertada– viene percibiendo ya los sexenios en la gran mayoría de comunidades. El Tribunal Supremo ha fallado recientemente a su favor en base a esta disposición de la LOE.

El apartado 4 del art. 117 de la misma Ley, sobre el profesorado de la enseñanza concertada, determina que *las cantidades correspondientes a los salarios del personal docente posibilitarán la equiparación gradual de su remuneración con la del profesorado público de las respectivas etapas.* No concreta el tipo de profesorado de la enseñanza pública al que debe igualarse.

Considerando que en algunas CCAA los docentes de la concertada ya están cobrando los sexenios en virtud de esos acuerdos de analogía, como también lo hace el profesorado interino, y teniendo en cuenta que ya se ha producido una equiparación con los docentes de religión, la Federación de Enseñanza de CCOO, una vez recabada la opinión de sus servicios jurídicos, se plantea la interposición de conflictos colectivos, en reclamación de los sexenios para el profesorado de la enseñanza concertada.

Todo ello sin perjuicio de iniciar la vía de la negociación con las Consejerías de Educación.

Un solo sistema de Formación Profesional Dual

Milagros Escalera
Secretaría de Formación
de FECCOO

milaescalera@fe.ccoo.es

EN LA ÚLTIMA COMISIÓN Permanente del Consejo General de Formación Profesional, se nos presentó un documento con las líneas generales de un Real Decreto (RD) de Formación Profesional Dual (FPD) que el Ministerio de Educación pretende aprobar para desarrollar el artículo 42 bis de la LOMCE, que dice que "La Formación Profesional dual del Sistema Educativo Español es el conjunto de acciones e iniciativas formativas que, en corresponsabilidad con las empresas, tienen por objeto la cualificación profesional de las personas, armonizando los procesos de enseñanza y aprendizaje entre los centros educativos y los centros de trabajo". Educación presentó la propuesta en un Power Point repleto de inconcreciones y conceptos imprecisos.

En la actualidad, la Formación Dual en el sistema educativo se encuentra regulada en el título III del RD 1529/2012, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la Formación Profesional Dual. Este apartado sería derogado por el nuevo Real Decreto, que se plantea sin haber realizado una evaluación de la implantación de la FPD en estos cinco años y que, a nuestro juicio, no soluciona ninguno los problemas que tiene la actual regulación, sino que los aumenta y consolida. Es necesaria una evaluación que justifique el mantenimiento de dos sistemas de acceso a la Formación Dual.

Formación de calidad

Desde CCOO rechazamos la regulación impuesta por el Real Decreto 1529/2012 y hemos planteado reiteradamente la necesidad de establecer, en el marco del diálogo social, un sólo modelo de FPD que garantice una formación de calidad, que no precarice y "desregule" aún más la situación de acceso al mercado de trabajo de las y los jóvenes.

La nueva propuesta viene a consolidar la Formación Dual en el sistema educativo al margen del marco laboral y consuma la separación de los dos sistemas. La Confederación Europea de Sindicatos afirma que la Formación Profesional Dual debe enmarcarse dentro de un contrato laboral y conducir a una cualificación oficial en el marco del diálogo social.

Condiciones

En la FPD de los países de nuestro entorno, como en el tan elogiado sistema alemán, se establecen las siguientes condiciones: siempre media una relación laboral; hay un compromiso de las administraciones; organizaciones sindicales y empresariales tienen un papel destacado en la formación de los y las jóvenes; la negociación colectiva juega un papel fundamental; existe una complementariedad entre centros de formación y empresa. Asimismo, se considera que en determinados sectores y ciertas empresas no se puede desarrollar el proceso formativo dual con unas mínimas garantías, ya sea por su estructura, instalaciones, grado de especialización, programa de producción, oferta de servicios, estructura de personal u otros factores similares. Cuestiones estas que no contempla la propuesta que tenemos encima de la mesa, ni la regulación de 2012. En España, la Formación Profesional Dual solo tiene el nombre.

Debemos señalar, además, que la ordenación actual de la FPD en el sistema educativo solamente establece sus líneas básicas. Y, a tal efecto, el objetivo del RD 1529/2012 fue simplemente establecer el marco para el desarrollo de proyectos de Formación Dual en los que no medie un contrato de formación y aprendizaje, sin establecer aspectos que garanticen unos niveles de tutela homogéneos en todo el Estado. Esto ha dado lugar a desarrollos normativos diferentes en cada comunidad autónoma, algo que ahora el Gobierno pretende enmendar empeorando más la situación. Es necesario revertir el actual contexto, pero no consolidando la separación de los dos sistemas y dejando al alumnado del sistema educativo fuera del contrato laboral, recompensado con una beca en el mejor de los casos.

Por tanto, desde CCOO planteamos una sola regulación de la Formación Profesional Dual que integre el sistema educativo y el laboral, negociada con los agentes económicos y sociales más representativos, después de realizar una evaluación que garantice que este modelo, que está teniendo resultados en otros países, se desarrolla con suficientes garantías de calidad, con una oferta pública suficiente y que juegue un papel decisivo en la lucha contra el desempleo juvenil.

Muévete contra la desigualdad obscena

María Díaz
Secretaría de Políticas Sociales de FECCOO

mariadiaz@fe.ccoo.es

EN EL DÍA INTERNACIONAL de lucha contra la pobreza y la exclusión social, las personas, movimientos y organizaciones que impulsamos Pobreza Cero hacemos un llamamiento a la sociedad para que se movilice hasta lograr medidas concretas y efectivas contra la pobreza y la desigualdad.

La pobreza y, especialmente, las desigualdades son cada vez más extremas, intensas y crónicas. Es urgente atacar las causas y cambiar las políticas económicas y sociales que generan riqueza para el 1 % y un empobrecimiento generalizado para el resto de la población, tanto dentro como fuera del Estado español. También cambiar un sistema que fomenta la guerra para el control geoestratégico de los recursos, destruye la naturaleza, ocasiona hambrunas e incrementa las desigualdades sociales.

Sabemos cuáles son los problemas y conocemos muchas de sus causas estructurales; también sabemos que existen soluciones reales y factibles. Queremos soluciones basadas en derechos. Exigimos políticas cuyo centro sea la justicia social y medioambiental.

En concreto, exigimos:

Compromisos para no dejar a nadie atrás

- Aumento del presupuesto para políticas públicas sociales de inclusión y protección (incluyendo inversiones en Educación y en medidas eficaces para la protección de la infancia; inversiones en Sanidad y la anulación del Real Decreto 16/2012 para restaurar la sanidad universal; políticas para la igualdad de género y planes contra la violencia de género; medidas de protección del desempleo y la inserción socio-laboral; Renta Mínima de Inserción para cumplir con la Ley de Prestación de Ingresos Mínimos; cumplir la Ley de Dependencia y pagar las ayudas que se recogen en la misma).

- Aumento de los fondos destinados a la solidaridad global desligados de intereses comerciales, de seguridad y de control de fronteras.

Medidas para garantizar la redistribución

Justicia fiscal a través de políticas tributarias justas, progresivas y suficientes, que sostengan las políticas sociales (lucha contra el fraude y los paraísos fiscales, impuesto a las transacciones financieras).

#desigualdadobscena

pobrezacero.org

Fernando Álvarez-Uría. Catedrático de Sociología en la UCM

"Tenemos pendiente una escuela pública y gratuita, laica y de pensamiento libre"

Manuel Menor Currás
Profesor de Historia

manolo.menor@gmail.com

Fotos: Teresa Rodríguez

Más entrevistas en **www.te-feccoo.es**

__Fernando Álvarez-Uría,__ además del amplio caudal de trabajo sociológico vinculado al de Julia Varela y a la colección "Genealogía del poder", de la editorial La Piqueta, tiene, a título individual, trabajos de gran interés. Es catedrático en la Complutense y sus artículos, frecuentes en __Archipiélago__, en prensa, y en revistas especializadas, siempre buscan entender si somos suficientemente libres y demócratas.

Al editar *La génesis del sentimiento religioso. Introducción a la sociología de la religión de Émile Durkheim, de Maurice Halbwacks,* en la amplia presentación habla usted de la "laicidad". ¿Por qué?

Desde hace años me preocupa la cuestión de la laicidad, que es, en definitiva, la de la modernidad, pues, como puso de manifiesto Max Weber, esta es el resultado del proceso de "desencantamiento del mundo", es decir, de la salida de la religión. En España, la omnipresencia de la religión católica es un hecho social: aún no nos hemos emancipado de las religiones.

¿Implica esto un corte con sus trabajos anteriores de Sociología crítica de las instituciones y genealogía de las teorías sociológicas?

En *El reconocimiento de la humanidad* (Morata, 2014) intenté analizar cómo España, Portugal, y América Latina se incorporaron a la modernidad muy pronto y, a la vez, con grandes dificultades. Esa historia permitía entender por qué aquí ha habido constantes avances y retrocesos, y nunca una incorporación realmente sólida a un modelo democrático, laico, articulado en torno a una transformación progresista de la sociedad. Ahí analicé cómo, en buena medida, la clave está en el papel jugado por la Iglesia católica. En España y estos otros países su presencia institucional, doctrinal, moral y ritual, ha sido y sigue siendo muy fuerte. Ese peso se dejó sentir incluso en la creación de la unidad nacional.

Pero es una historia compleja. En el siglo XVI, por ejemplo, la Escuela de Salamanca, formada principalmente por teólogos dominicos, fue pionera en un proceso irreversible de secularización cuando, más allá de la lucha entre fieles e infieles, se reconoció que "la humanidad es una". Los naturales de América eran seres humanos con derechos, y existía un "derecho universal de gentes". Se abría así, –como ha analizado Lewis Hanke–, una dimensión nueva que hacía que el mundo, desde el punto de vista intelectual, dejara de estar anclado en la guerra entre el Cristianismo y el Islam.

¿Por qué fracasó esa primera modernidad secular?

Porque quedó bloqueada: frente a esa humanidad se produjo la Contrarreforma, un movimiento defensivo de la Iglesia en torno al concilio de Trento, y un control inquisitorial ejercido desde arriba: la alianza de reyes y papas no dejó espacio para la secularización en mucho tiempo, como han pretendido

Álvarez-Uría practica la Sociología crítica que tanto ha contribuido a exigir el papel neurálgico de la escuela en las sociedades democráticas. Su introducción al libro de Maurice Halbwachs, que ahora publica Dado Editorial, ayuda a repensar problemas principales de nuestro sistema educativo, postergados o vilipendiados desde que fuera pisoteada la breve democracia española del primer tercio de siglo XX.

La escuela debe contribuir a la formación de ciudadanos que piensen por sí mismos

los Concordatos. Todavía en 1870, cuando unificar Italia alcanzó a Roma, la jerarquía católica trató de recuperarse de la pérdida de los Estados Pontificios y confirió al Papa un poder total, "infalible", dentro de la Iglesia en el Concilio Vaticano I.

En Francia, sin embargo, a finales del XIX y comienzos del XX, socialistas y republicanos defendieron la autonomía de la razón por encima de cualquier credo religioso. Justamente fue entonces cuando intervinieron en ese debate una serie de sociólogos de la Escuela de Durkheim, y ahí se sitúa también el libro de Maurice Halbwachs que acabamos de publicar. Lo he considerado interesante porque me parece que puede aportar un poco de luz sobre nuestro presente.

¿Cuál fue la relación entre Émile Durkheim, Jean Jaurès y Maurice Halbwachs?

Jaurès y Durkheim fueron compañeros y amigos en la Escuela Normal Superior de París, y esa amistad se mantuvo durante toda su vida. Durkheim, con su grupo de sociólogos, y Jaurès, liderando la Sección Francesa de la Internacional Obrera (SFIO) del Partido Socialista, son las dos caras de un mismo proyecto, un proyecto de desarrollo de la Revolución Francesa, en una línea socialista, democrática, republicana, laica, pacifista, contraria a la violencia y también contraria al materialismo vulgar. En ese proyecto se integró a principios del siglo XX Maurice Halbwachs.

A mí me interesa la defensa de la laicidad por la que lucharon, la importancia que concedieron a la formación de una escuela pública laica y gratuita, la escuela del pueblo, la escuela del pensamiento libre y de los ciudadanos. La lucha por la instrucción pública iba unida a la lucha contra el hambre y la explotación, la defensa de la dignificación del trabajo, la estabilidad en el empleo, la reacción contra la degradación de las condiciones de vida, la lucha contra la corrupción y en defensa de una moral social. Yo creo que este proyecto cosmopolita, a pesar de los enormes cambios que se han producido en nuestras sociedades en el siglo XX y XXI, sigue siendo de una gran actualidad.

¿Tenían que ver con la Liga por los Derechos del Hombre?

La Liga por los Derechos del Hombre surgió en íntima relación con el "Affaire Dreyfus". Los partidos obreros y revolucionarios en un principio querían estar al margen, porque consideraban que el capitán Alfred Dreyfus era un militar, un oficial de carrera que pertenecía a la clase burguesa y, por tanto, el hecho de que su condena por un tribunal militar fuese justa o injusta no era asunto suyo. Esa era la postura de Jules Guesde, que militaba en el mismo partido que Jaurès. Sin embargo, tanto este como Durkheim se implicaron muy pronto en defensa de la verdad y la justicia. Todos ellos dieron una gran importancia, además, a la educación pública.

Su reflexión sobre la modernidad y las pautas morales colectivas siguen siendo muy actuales…

Compartían la necesidad de construir una moral de la ciudadanía, unas pautas que fuesen más allá de la moral religiosa y que permitiese unir a la nación con una cierta razón moral común. Por eso, tanto Jaurés como Durkheim y Halbwachs defendieron

> Durkheim y Jaurés lideraron una escuela democrática de los ciudadanos, dentro de un proyecto social abierto claramente a todos

el internacionalismo, pues para ellos todos los seres humanos son sagrados. En este sentido, prolongaron las propuestas societarias de los saint-simonianos y de Augusto Comte a favor de una religión de la humanidad.

Para Durkheim y su escuela de *L'Année sociologique,* la Sociología debía responder a una demanda social de clarificación. Durkheim llegó a escribir que la Sociología especulativa no tendría sentido si no ayudaba a cambiar las cosas. Pretendía proyectar luz sobre los problemas sociales para objetivarlos, y para caminar hacia sociedades de semejantes.

¿Cree que es ese el objetivo de las investigaciones sociológicas en la España de hoy?

La Sociología dominante en España es la Sociología del CIS, la Sociología del mal llamado Centro de Investigaciones Sociológicas. Hace años publiqué en la Revista *Archipiélago* un artículo que irónicamente titulaba "El CIS Campeador". En él defendía, y lo sigo defendiendo, que el CIS impide que se desarrolle una Sociología crítica emancipada del dominio político, pues, en último término, el director del CIS es nombrado siempre por el Gobierno de turno.

Creo que en un país moderno tiene que haber observatorios de la vida social, análisis científicos de los problemas heredados y de los que van surgiendo. Hay que intentar proporcionar, tanto a los gobiernos como a los ciudadanos, una objetivación sociológica de los principales problemas que nos asedian, al margen del sube y baja de las encuestas, al margen de los intereses políticos o empresariales, siempre partidistas. Desgraciadamente no acabamos de conseguir un estatuto de neutralidad para el CIS. Con la opinión pública pasa lo mismo: aún carecemos de una televisión profesionalizada, una radio-televisión entendida como servicio público.

¿La Ley Briand, aprobada en el Parlamento francés en 1905, tiene algo que ver con todo esto?

Sí. Esa ley, que institucionalizó en Francia la laicidad, se preparó en el controvertido ambiente del "Affaire Dreyfus". Los republicanos se dieron cuenta de que era muy importante que los centros y escuelas religiosas y confesionales no catequizasen a los niños desde muy pequeños. La escuela debía contribuir a la formación de ciudadanos que

> Ser buen ciudadano es contribuir al fondo común, proteger los bienes de todos, pagar impuestos, no robar…

piensen por sí mismos, y no a la formación de buenos cristianos, fueran estos católicos o protestantes. Frente a esa catequización estaría la instrucción cívica, la escuela pública republicana, abierta al debate, a la reflexión, y, por tanto, a las discusiones en pluralidad. La enseñanza racionalista tiene necesariamente que ser laica.

En buena parte, la laicidad en Francia produjo efectos colaterales y negativos en España, pues buena parte de las congregaciones religiosas, entre ellas las Ursulinas y los Maristas, se trasladaron de Francia a Italia, Portugal y España… Aquí, Canalejas trató de frenar tanta demanda de refugio con su "Ley del Candado".

El debate político acerca del papel del Estado en la instrucción pública española ya lo muestra Blanco White a comienzos del XIX. Llegó a la II República muy en carne viva y tendría derivaciones hasta hoy…

Yo creo que Azaña tenía como referente la línea de actuación de la república francesa. El problema es que cuando se planteó la transición de la escuela confesional a la laicidad las condiciones no eran muy favorables. La República nació tras la crisis del 29, en un clima de tensión brutal entre el fascismo y el bolchevismo, heredado de la Revolución rusa. España era entonces un país con unos índices de analfabetismo muy altos y con enormes desigualdades sociales; y había una bipolarización a nivel europeo y mundial muy fuerte. En España eso se tradujo en un enfrentamiento muy radical entre clases sociales y la Iglesia pasó a defender sus valores e intereses con uñas y dientes: no cabe duda de que su papel fue primordial en esa pugna que desembocó en el golpe de Estado y en la Guerra Civil. De nuevo la espada y la cruz unidas en una cruzada. No se ha de analizar el conflicto, sin embargo, como si se tratara de una película de buenos y malos. Hay que reconocer que también la Iglesia fue perseguida… Como cuenta Clara Campoamor, España fue un país radicalizado, enormemente dividido y enfrentado. Azaña representaba la tradición democrática republicana más moderada y consecuente, y se vio desbordado.

¿La cuestión de la laicidad y la escuela laica ha sido resuelta en España?

El problema sigue abierto porque la diplomacia vaticana, muy hábil, consiguió firmar el Concordato último –en formato de "Acuerdos"– con el Gobierno español justo antes de aprobarse la Constitución.

Lo que no tiene sentido, y sigue siendo un anacronismo, es que en las universidades públicas, en los hospitales y centros públicos, no se respete la aconfesionalidad del Estado. No tiene sentido que en espacios institucionales públicos, como por ejemplo los ayuntamientos, sigan los alcaldes al frente de las procesiones en representación del pueblo…

En 2017, todo indica que la distancia respecto a pautas de la Iglesia ha crecido sin que mediara ley alguna…

Hay un proceso de secularización en marcha desde hace mucho, algo que puede explicar en parte la progresión exponencial de la corrupción. Las élites económicas y políticas han abandonado la moral tradicional católica, y con ella sus principios morales de comportamiento sin que, al mismo tiempo, haya habido

> Ha habido un olvido explícito de lo que fue la II República

correlativamente avances en una moral del interés público y social. Para la vida colectiva, sin embargo, necesitamos una moral compartida de lo público en que ser buen ciudadano es contribuir al fondo común, proteger los bienes de todos, pagar impuestos, no robar… Durkheim proponía un sistema fiscal fuerte que acabase con las herencias: si queremos que exista una mayor igualdad es preciso que cada generación viva realmente la "igualdad de oportunidades", y, para ello, las grandes herencias deberían ser confiscadas por el Estado. En cambio, las cifras de evasión fiscal en nuestro país siguen siendo un escándalo. Buena parte de esta escalada de la corrupción –que más que corrupción podríamos decir que, en los casos de Madrid o Valencia, es casi un atraco a los bienes comunes– se explica en parte por esa crisis moral.

La propuesta de Durkheim iba muy en línea con el Estado Social Europeo. ¿Cuál sería el papel de la Sociología para avanzar en una Europa social en estos tiempos de globalización?

Creo que, en la actualidad, la izquierda debe defender con pasión la Europa social, avanzar hacia los Estados Unidos de Europa. A mí me sigue emocionando el Plan Beveridge que se aprobó en Inglaterra en 1942, en plena II Guerra Mundial. Uno de sus inspiradores fue John M. Keynes, que fue quien estudió cómo financiar ese modelo de Estado Social avanzado.

Para impulsar este proyecto europeo, en el marco del nuevo capitalismo financiero, sería importante y urgente que hubiera una Sociología relativamente independiente, tanto de los poderes mediáticos, como de los poderes políticos. Vivimos en medio de toda una gama de problemas y conflictos, y los sociólogos tendríamos que analizar esos campos de lucha y enfrentamientos donde tantas veces se genera violencia y sufrimiento. Es necesario desarrollar esta tradición de una Sociología crítica, que responda a las demandas de las sociedades. Y, al mismo tiempo, acabar con los paraísos fiscales, someter a control los flujos del capital.

¿Qué papel jugaría el campo educativo en ese proyecto alternativo?

Esta es una tarea pendiente, y tiene que ver no sólo con la educación reglada, sino también con la educación social. En un país donde los telediarios dedican prácticamente la mitad de su tiempo a hablar de Messi y Ronaldo, de la Liga y sus avatares, es prácticamente imposible educar para la ciudadanía. Cada día escuchamos programas en la radio pública carentes del menor interés, en los que se banaliza todo...

En esto, la izquierda es bastante responsable de lo que pasa, por no haberse abierto a proyectos y propuestas culturales mucho más europeístas y mundialistas. Ha habido una visión muy provinciana, muy de nacionalismos y reivindicaciones de lo local como manera de alimentar las dependencias caciquiles… Las ciudades mismas parecen haber entrado en atonía cultural: no se sabe a dónde han ido a parar las actividades culturales de ateneos y librerías del tardofranquismo y la Transición…. La historia local y las enciclopedias autonómicas han tenido preeminencia, acompañadas de un olvido explícito de lo que fue la II República. En aquel momento –en los pocos años que duró– los grupos democráticos ilustrados quisieron promover una profunda renovación cultural, además de una educación pública de gran calidad. Recuperar esa memoria histórica es importante como aglutinante del esfuerzo positivo que tenía que haber cuajado en una sociedad más moderna y que, en buena medida, fue cortado de raíz por el golpe militar de Franco y sus aliados. Nos corresponde ahora rehacer ese camino entre todos y hermanar lo que antes se denominaba "las fuerzas del trabajo y de la cultura", en un esfuerzo de transformación sociocultural de gran alcance.

El reto de la diversidad

Para que la educación sea inclusiva y la diversidad pase a ser concebida como una oportunidad, es necesario contar con los recursos adecuados para asegurar una formación de calidad para todo el alumnado, con independencia de su origen social, personal y circunstancias específicas. Lamentablemente, la caída del gasto público se ha cebado con los programas más compensatorios (atención a la diversidad y becas) y la destrucción de empleo docente dificulta la organización de los centros y la elaboración de proyectos educativos estables, como argumentan los autores de los artículos que forman parte del siguiente dosier.

La inversión educativa cae el gasto público y

Miguel Recio
Gabinete de Estudios de FECCOO

mrecio@fe.ccoo.es

Uno de los indicadores de referencia para conocer la situación de los recursos educativos es el porcentaje del PIB dedicado a gasto público educativo. Pues bien, en 2016 ya habíamos superado el PIB de 2009 y casi se igualaba el de 2008, que se sobrepasará en 2017. Sin embargo, el gasto educativo ha pasado del 4,95 % del PIB en 2009 al 4,26 % en 2016, lo que supone un 14 % menos (Gráfico 1). Es decir, la recuperación ha llegado, pero no para la educación, que sigue en el nivel más bajo al que descendió con los recortes efectuados con la excusa del control del gasto público.

No todas las partidas del gasto público educativo se han reducido o se han reducido por igual. Si bien los programas más compensadores (los que se refieren a la atención a la diversidad y a becas) han sufrido a nivel global recortes un poco menores que la media, el Ministerio de Educación ha reducido su inversión en ambos programas más que la media. Mientras esto sucede con las partidas que más ayudan a mejorar la equidad, una de las partidas menos compensadoras (la destinada al pago de conciertos y subvenciones) ha tenido una evolución muy diferente.

Para llevar a cabo un análisis más detallado y homogéneo, vamos a analizar la distribución del gasto total, del Ministerio de Educación y de las cuatro comunidades autónomas con más población (Andalucía, Cataluña, Madrid y Comunidad Valenciana), tomando como base 100 la cantidad gastada en 2009, viendo la evolución a partir de esa base (Gráfico 2).

Gráfico 1. El gasto público educativo durante la crisis en porcentaje del PIB

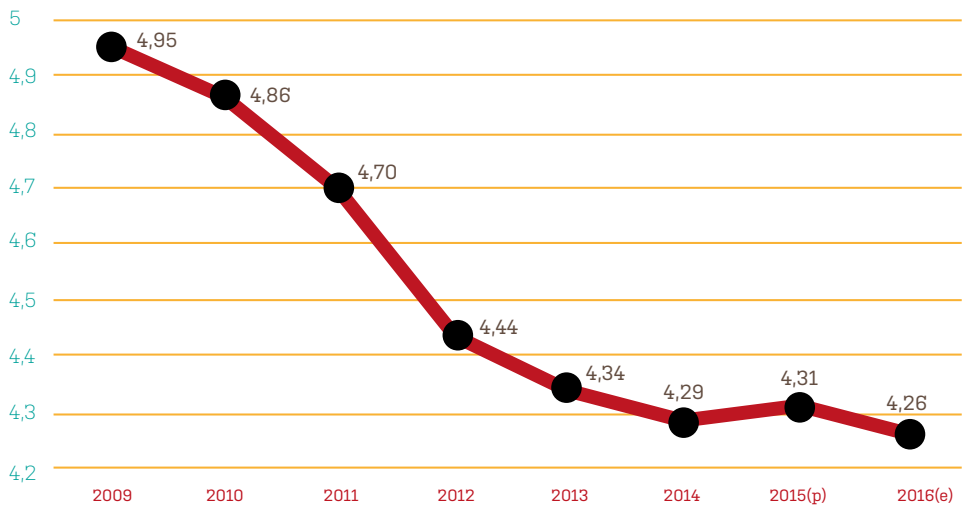

Fuente: MECD (Estadísticas).

durante la crisis: crece el privado

La inversión educativa durante la crisis: cae el gasto público y crece el privado

Gráfico 2. Evolución del gasto público educativo total y del de conciertos

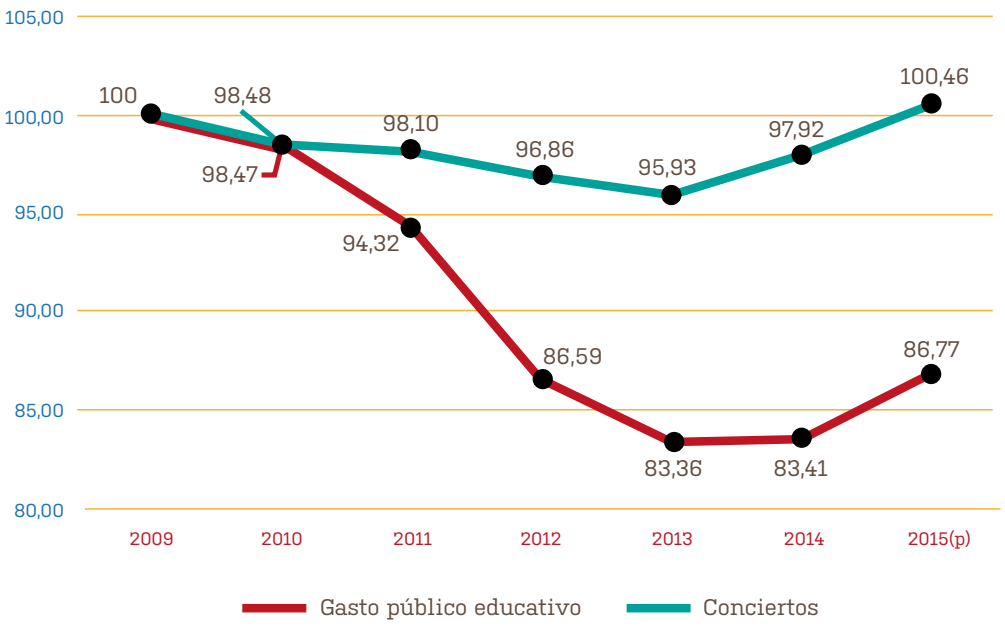

De 2009 –base 100– a 2015, últimos datos disponibles.

En 2015, los recursos destinados a conciertos y subvenciones ya superaban la cantidad que se gastó en 2009, no reduciéndose en los años de la crisis más de un 3 %.

Por el contrario, el conjunto del gasto público educativo ha llegado a perder un 16,6 % y en el año 2015 aún estaba a un 13,3 % de lo gastado en 2009. Dentro de esta cantidad están incluidos los fondos para conciertos, con lo que el resto de las partidas del gasto público educativo han tenido y tienen una evolución peor que la media. Esto sucede mientras, en los cursos de la crisis, el porcentaje de alumnado ha crecido en los centros públicos de enseñanzas de régimen general, ganando peso en el reparto de la escolarización por redes. Esto también se cumple en el caso de Cataluña y Madrid. En Andalucía, el estudiantado de la red pública ha disminuido medio punto y en la Comunidad Valenciana 9 décimas.

Porcentaje de alumnado matriculado en centros públicos

	2016/2017 (1)	2008/2009
Total	67,6	67,3
Andalucía	74,5	75,0
Cataluña	65,7	63,0
Comunidad Valenciana	66,5	67,4
Madrid	54,3	53,7

Total Enseñanzas Régimen General por comunidad autónoma y curso académico.

(1) Datos avance. Fuente: Estadística MECD.

Ministerio de Educación

El Ministerio de Educación también ha recortado menos en conciertos que en el conjunto del gasto público educativo. No obstante, sus conciertos son escasos, por lo que hablamos de cantidades poco significativas. Lo importante es que estamos 28 puntos porcentuales por debajo de lo que se gastaba en 2009, siendo el Ministerio quien debiera garantizar (con becas, programas de educación compensatoria, etc.) la igualdad de oportunidades en el ejercicio del derecho a la educación.

Madrid

De todos los que presentamos, el de la Comunidad Autónoma de Madrid es el ejemplo más extremo de inequidad en la distribución de los recortes en la crisis: en 2015, el gasto público educativo todavía estaba 12 puntos por debajo de su nivel de 2009, pero los fondos destinados a conciertos y subvenciones (que en Madrid tienen mucho peso) nunca se han reducido y están un 9,6 % por encima del nivel de 2009. El alumnado de los centros públicos ha crecido más que el de los privados, pero la asignación de recursos es la inversa: muy congruente con la libertad de elección.

Andalucía

En Andalucía los recortes han sido similares (el total y el de los conciertos) y nunca han superado el 8,5 %. En todo caso, en 2015 se aproximaba al 96 % de lo gastado en 2009; es decir, se mantienen los recortes, pero, en comparación con las otras comunidades y administraciones, sale mejor parada.

Cataluña

Otro caso de divergencia en la asignación del gasto es el de Cataluña. Llegó a caer un 19,9 % en 2014 y, en el año 2015, aún estaba 13 puntos por debajo de la inversión realizada en 2009. Los fondos para conciertos tienen un peso importante en este territorio. Los recortes en conciertos han sido menores que los del total del gasto. No obstante, ya han recuperado el nivel de 2009. Y eso que el porcentaje de alumnado en centros públicos ha pasado del 63 % en el curso 2008/09, al 65,7 % en 2016/17. Todo un ejemplo de inequidad.

Comunidad Valenciana

La Comunidad Valenciana también destaca por una mala distribución de los fondos: los destinados a conciertos apenas sufren recortes y ya han alcanzado el nivel de 2009. El conjunto del gasto llegó a recortarse un 19,3 %, y en 2015 todavía faltaban 15,3 puntos para recuperar el nivel de inicio de la crisis.

Gasto privado

Frente a los recortes y la inequidad en el gasto público, asistimos a la cesión de bienes (suelo público) a entidades privadas, desgravaciones fiscales por gastos en los que incurren casi en exclusiva quienes van a centros privados (uniformes), asignación de "becas y ayudas" que pueden percibir familias con rentas muy elevadas por carecer de requisito económico, etc. CCOO denuncia que falta transparencia para poder conocer el verdadero alcance de estas medidas.

Según el Ministerio de Educación, la evolución del gasto privado en educación es la recogida en el Gráfico 3.

Tomando el gasto privado de 2008 como 100, en 2014 (últimos datos disponibles) estábamos en 142,3, es decir, se ha producido un incremento del gasto privado en educación del 42,3 %. De toda la Unión Europea, solo Reino Unido está por encima (levemente) en el porcentaje que supone el gasto privado en los niveles no universitarios; y solamente Reino Unido, Italia y Portugal lo están en el nivel universitario. En los países desarrollados, el gasto privado en educación no es importante, se asume que es en los centros públicos donde se hace país, se comparten los valores sociales y se incorporan críticamente a la sociedad en un contexto en el que se busca la igualdad de oportunidades.

La inversión educativa durante la crisis: cae el gasto público y crece el privado

Gráfico 3. Evolución del gasto privado en educación en porcentaje del PIB

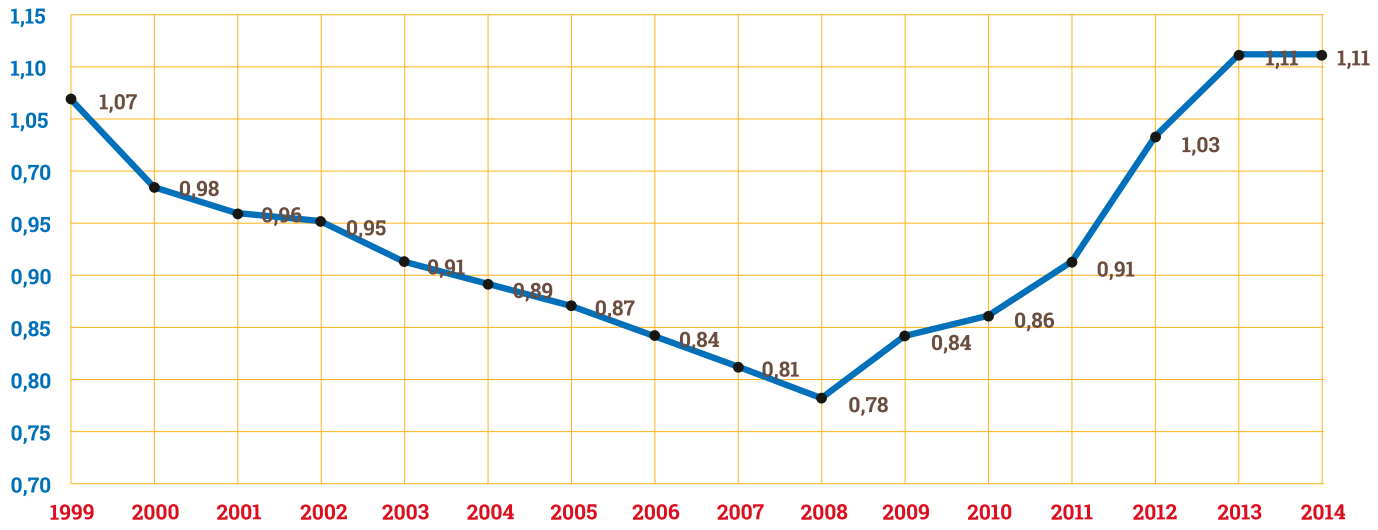

La diversidad no puede suponer desigualdad

Pedro Badía
Secretaría de Política Educativa y Cultura de FECCOO

pbadia@fe.ccoo.es

Educar en la diversidad no consiste en tomar medidas específicas para el alumnado llamado problemático, socialmente desarraigado o procedente de otra cultura, sino en adoptar un modelo curricular que facilite el aprendizaje desde la propia diferencia. La diversidad debe ser entendida como un reto, una oportunidad para aprender unos de otros. La educación inclusiva nos facilita un marco desde el cual ofrecer una oportunidad real de desarrollo y aprendizaje de calidad a cualquier persona, con independencia de su origen social, personalidad y circunstancias específicas. Por eso, el concepto de educación inclusiva amplía las perspectivas educativas, garantizando el derecho universal a una educación de calidad. Como dice Jorge Wagensberg, "un sistema educativo puede presumir de excelencia si está pensado para formar en ella a todo su alumnado, pero no si se deshace de todos aquellos que no la alcanzan por sí mismos".

En la mitología griega, Procusto (en griego, "estirador") tenía su casa en las colinas, donde ofrecía posada al viajero solitario. Allí lo invitaba a tumbarse en una cama de hierro donde, mientras el viajero dormía, lo amordazaba y ataba a las cuatro esquinas del lecho. Si la víctima era alta y su cuerpo era más largo que la cama, procedía a serrar las partes del cuerpo que sobresalían: los pies y las manos o la cabeza. Si, por el contrario, era de menor longitud que la cama, lo descoyuntaba a martillazos hasta estirarlo.

Escuela infalible y compacta

El sistema escolar me recuerda a la cama de Procusto, con algunas diferencias, no muchas. En la escuela, una vez te obligan a *tumbarte en la cama,* el modelo curricular amordaza el conocimiento y ata la curiosidad y las expectativas de vida de niños, niñas y jóvenes. Todo lo que no entra en los márgenes del sistema es un problema que, por lo general, se corta de un espadazo. Alejandro Magno resolvió el problema del nudo gordiano cortándolo. Si no, ¿cómo es posible que tengamos los índices de repetición, fracaso y abandono escolar que tenemos? En la "sociedad del riesgo", la escuela es infalible y compacta. El sistema escolar ha resistido el empuje de las nuevas tecnologías y de las redes sociales y se sigue moviendo por la lógica del apartheid, donde un importante número de jóvenes ya parecen de antemano excluidos y excluidas. Procusto se ha convertido en un símbolo de conformismo y uniformización. Y la diversidad en desigualdad.

La Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) es un estándar arbitrario en el que los datos de la realidad se han adaptado a una hipótesis previa. Y aquí empiezan los problemas para cientos de miles de alumnos y alumnas y miles de familias. Los recortes en la financiación llevados a cabo por el Gobierno del PP, y que aún se mantienen, han tenido un impacto decididamente contrario a una educación inclusiva. La crisis económica creada por un capitalismo sin rostro ha sido pagada con un recorte sustancial de los fondos que garantizaban los derechos sociales y educativos. Han afectado a los programas más compensadores, a los que buscan mayor equidad en la atención educativa, incumpliendo el mandato constitucional sobre la finalidad del gasto público educativo y las cartas de derechos internacionales firmadas por los distintos gobiernos españoles sobre los derechos de la infancia. Los recortes llevan aparejados la insuficiencia de medidas, teniendo sobre

la población escolar notables consecuencias, como CCOO ha dejado constancia en diversos informes.

La LOMCE y todos aquellos decretos que han propiciado los recortes y el encogimiento del sistema educativo, con la consecuente salida del mismo de cientos de miles de niños, niñas y jóvenes, no sólo ha frenado el proceso hacia una escuela inclusiva, sino que ha impactado directamente sobre aquella parte de la población que es más débil social y económicamente, convirtiendo la diferencia en desigualdad.

zar y completar los estudios de una manera digna? Si atendemos a la cifras facilitada por la Organización de Consumidores (OCU), según las cuales las familias gastarán en este nuevo curso una media de 1.212 euros por cada hijo e hija escolarizado entre los 3 y los 17 años, y si tenemos en consideración que en España hay casi tres millones de niños y niñas en situación de pobreza y casi un millón de familias donde los distintos miembros no tienen ingresos o estos son muy bajos, concluiremos que la vuelta al cole no es igual para todos y todas. Demasiados estudiantes se quedan fuera del sistema.

La diversidad no puede suponer desigualdad

Saber +

- Informe de comienzo de curso de CCOO. https://goo.gl/AdNTJQ
- Informe Atención a la Diversidad y Calidad Educativa en la nueva Educación Secundaria. https://goo.gl/z3HwLA

Las becas, dique de contención contra la desigualdad

La Fundación Balia ha lanzado una campaña de inicio de curso con un lema directo y contundente: “A la pobreza le encanta el fracaso escolar”. Hay familias con rentas per cápita mensuales inferiores a los 300 euros y trabajadores pobres para los que la vuelta al cole es un drama. ¿Quién asegura las condiciones que necesitan sus hijas e hijos para empe-

Cuando la brecha de la pobreza aumenta, también lo hace la brecha educativa. Disminuye de manera alarmante la posibilidad de aprender y de desarrollar capacidades, talentos y aspiraciones, de tener un futuro mejor. Como ha señalado la organización Save the Children, “las cuentas no salen si al multiplicarse la pobreza se resta la inversión”. En resumen: hay menos gasto público; más alumnado con necesidades; más gasto de las familias en educación; menos becas

y ayudas y de menor cuantía. Es una incongruencia no relacionar la situación social de España con los retos y problemas más importantes que tiene el sistema educativo. El reconocimiento de esta malsana realidad social y su impacto sobre la educación de las clases sociales más desfavorecidas sería un primer paso para hablar de pacto.

En el Programa de Becas y Ayudas 2017, todos los indicadores de becas están congelados respecto a 2016. Sin políticas socioeducativas, no avanza la escuela inclusiva.

Cuando el modelo de becas no tiene una razón social fundamentada en la contención de la desigualdad y la atención a las diferencias y la diversidad, compromete seriamente la igualdad de oportunidades. La limitación presupuestaria condiciona por completo el marcado carácter social de las becas y las ayudas en sus distintas modalidades. Estamos ante un modelo paupérrimo de becas y ayudas en el marco de una inversión pública que abandona a su suerte a amplios sectores de la población española.

Otra tendencia significativa es la ausencia de datos fiables y actualizados que permitan conocer el impacto real de las políticas de becas y ayudas, cuya evaluación debería ayudar a la hora de orientar la futura normativa. Un año más se hace complicado hacer un seguimiento de los recursos destinados.

Las becas son una pieza esencial dentro de las políticas socioeducativas, son el mejor sustento de la escuela inclusiva y una de las herramientas más importantes para atender la diversidad que habita los centros educativos. Un programa esencial para garantizar el derecho a la educación y la equidad en un escenario en el que las diferencias deben aparecer como un reto, nunca como un problema.

Una plantilla menguante

José María Ruiz
Secretaría de Enseñanza Pública no universitaria de FECCOO

joseruiz@fe.ccoo.es

Desde enero de 2010 hasta enero de 2017, se han perdido en la educación pública no universitaria 13.583 puestos de trabajo docentes según datos del Boletín estadístico del personal al servicio de las Administraciones Públicas publicado por el Ministerio de Hacienda y Función Pública (Minhafp). Este boletín recoge el número de contrataciones que se hacen durante el año sin distinguir el tipo de jornada o si una persona ha tenido más de un contrato. Por tanto, si tenemos en cuenta el aumento de las jornadas parciales, la pérdida de empleo sufrida por este colectivo es aun mayor.

La pérdida de profesorado por séptimo año consecutivo en la educación pública consolida los recortes que se han venido realizando desde el inicio de la crisis y, para CCOO, muestra que la supuesta recuperación económica que anuncia el Gobierno del Partido Popular no llega a la educación pública.

Si en enero de 2010, justo antes de iniciarse los primeros recortes, había en el sistema 513.464 docentes contratados, en enero de 2017 (últimos datos publicados) la educación pública contaba con 499.881.

Destrución de empleo fijo

2013	412.775
Dif. 2012/13	-9.490
2014	402.404
Dif. 2013/14	-10.371
2015	391.720
Dif. 2014/15	-10.684
2016	381.251
Dif. 2015/16	-10.469
2017	369.851
Dif. 2016/17	-11.400

(Datos del Minhafp)

Paralelamente a esta destrucción de empleo, entre 2011 y 2015 se ha producido un aumento de la temporalidad como consecuencia de la limitación de la tasa de reposición, que en 2011 fue del 30 % y en el resto del periodo de tan solo un 10 %.

Tomando como referencia enero de 2011, año en el que más personal funcionario de carrera estaba en activo, se observa una pérdida total de 56.272 plazas fijas y un aumento de 49.981 puestos de personal temporal. Actualmente, hay 130.030 contratos temporales, lo que supone el 26,01 % del personal docente. En 2011 esta cifra era de 80.049, el 15,81 %. Por tanto, la realidad de los centros educativos en 2017 es que uno de cada cuatro docentes es personal interino con peores condiciones de trabajo.

	Funcionarios de carrera	Interinos	TOTAL	% Funcionarios de carrera	% Interinos
2010	422.093	91.371	513.464	82,20	17,80
2017	369.851	130.030	499.881	73,99	26,01
Dif. 2010/17	-52.242	38.659	-13.583		

La reducción del número de docentes ha venido acompañada de una llamativa destrucción de empleo fijo (funcionariado de carrera), a razón de unos 10.000 profesores y profesoras al año desde 2013. El año pasado, se eliminaron un total de 11.400 plazas.

	Funcionarios de carrera	Interinos	TOTAL	% Funcionarios de carrera	% Interinos
2011	426.123	80.049	506.172	84,19	15,81
2017	369.851	130.030	499.881	73,99	26,01
Dif. 2011/17	-56.272	49.981	-6.291		

Como muestra de la precariedad que sufre el colectivo docente, podemos señalar el deterioro en el empleo que el MECD señala en sus estadísticas. Los datos publicados recientemente sobre tipo de jornada del profesorado nos muestran que, en el periodo 2011/2016, las jornadas parciales han aumentado en el ámbito del Estado en 8.299, un 30,20 % respecto a 2011. Además, este tipo de jornadas, que en el año 2011 eran en su mayoría medias jornadas o superiores, han pasado a ser en 2016 en gran parte inferiores a la media jornada, registrándose jornadas de cuatro e incluso tres horas lectivas a la semana.

Diferencia de jornadas parciales 2011/16		
Jornadas parciales 2011	**Jornadas parciales 2016**	**Porcentaje**
27.476	35.775	30,20

El Boletín estadístico del personal al servicio de las Administraciones Públicas contabiliza el número de contratos que se han producido, con independencia de su jornada. Teniendo esto en cuenta, la pérdida de profesorado que hemos indicado sería mayor. El caso más favorable sería que las nuevas 8.299 jornadas parciales registradas entre 2011 y 2016 correspondiesen a medias jornadas, lo que representaría 4.149 jornadas completas. Por tanto, la diferencia de cupo de plantillas entre 2010 y la actualidad ascendería a 17.732 docentes menos, y casi 19.000 plazas menos si tuviésemos en cuenta otros tipos de jornada (tercios o cuartos de jornada).

El aumento de la jornada parcial lesiona gravemente las condiciones laborales del profesorado interino y está estrechamente ligado al RD 14/2010, que debe ser derogado. El personal interino se ve condenado a un trabajo a tiempo parcial y precario que no puede rechazar para no ser excluido de las listas de interinos, con el agravante de que, en muchos casos, tiene que trasladarse a muchos kilómetros de su residencia y donde el sueldo apenas cubre el desplazamiento o los gastos de vivir en otra localidad.

En definitiva, se destruye empleo público y aumenta el porcentaje de docentes temporales y precarios, dificultándose la organización de los centros y la elaboración de proyectos educativos, que requieren de profesorado estable.

En marzo de 2017 se firmó el Acuerdo para la mejora del empleo en la función pública, que tiene como objetivo reducir la temporalidad al 8 % en las administraciones públicas, que en la función pública docente es del 26 %. Para cumplir el acuerdo firmado, debería aprobarse una oferta de empleo público de 117.027 plazas.

Además, es necesario que a esa oferta de empleo público se le sumen las jubilaciones que cada año se hacen efectivas. De mantenerse la tendencia de jubilaciones de los últimos años, que se han situado por encima de las 10.000, estaríamos hablando de 151.227 plazas para las próximas tres convocatorias y de 190.000 si las convocatorias se extendiesen hasta 2022.

Conclusiones

Por séptimo año consecutivo, el curso 2017/2018 empieza con menos plantilla que respecto a 2010. En total, estimamos que el sistema educativo público cuenta con en torno a 20.000 docentes menos, lo que evidencia la consolidación en el tiempo de los recortes. La recuperación económica que el Gobierno predica debe venir acompañada en educación de un plan de empleo negociado con las organizaciones sindicales que permita, por un lado, recuperar el empleo perdido, y, por otro, aumentar las plantillas, de forma que se garantice la reducción de las ratios y la jornada lectiva.

La aplicación de la tasa de reposición ha aumentado el número de personal interino en la educación pública, situándose por encima del 26 %, lo que supone que uno de cada cuatro docentes es temporal.

En total, respecto a 2011 se han destruido 56.272 empleos docentes fijos, un 13,21 % de la plantilla funcionaria. Durante el mismo periodo, el personal temporal ha aumentado en 49.981 personas, un 62,44% respecto a 2011. La realidad es que las plantillas de profesorado tienen condiciones laborales más precarias y sufren mayor temporalidad. El Ministerio de Educación tiene registrados 35.775 contratos a jornada parcial, que en muchos casos pueden ser de un cuarto de jornada.

A la vista de la evolución de los datos sobre empleo, así como de los efectos que siguen causando los Reales Decretos 14/2012 y 20/2012, se puede afirmar que la recuperación económica que se anuncia desde el Gobierno no está llegando al sistema educativo.

El RD 14/2012 sigue afectando al profesorado, a pesar de que se están revirtiendo sus efectos a través de la negociación colectiva en las distintas comunidades autónomas. Por ejemplo, la negociación colectiva ha permitido que, con excepción de en Castilla-La Mancha, el profesorado interino esté recuperando el cobro del verano. A pesar de ello, para este colectivo la situación dista bastante de la que existía con anterioridad al RD 20/2012.

Es imprescindible recuperar la negociación colectiva a nivel estatal, algo que el MECD no parece tener en su agenda, ya que solo se han convocado dos reuniones de la mesa de negociación de docentes desde su constitución en 2015.

La firma del Acuerdo para la mejora del empleo público en marzo de 2017 abre la posibilidad de estabilizar y consolidar las plantillas. La oferta extraordinaria de empleo público debe venir acompañada de un modelo transitorio que permita que el profesorado interino, que no ha podido consolidar su situación laboral como consecuencia de la falta de empleo público y que ha sufrido la mayor precarización de las condiciones laborales, pueda estabilizar su situación, a la vez que las personas recién tituladas puedan acceder al empleo público.

Los niños toman las

Caminos escolares: ejemplo de n

Los caminos escolares se presentan como propuestas de movilidad sostenible para la construcción de entornos urbanos compartidos, seguros y limpios. Además, son una excelente oportunidad para favorecer la autonomía personal en los niños. Analizamos las claves de estas iniciativas en el marco de la Semana Europea de la Movilidad (SEM 2017).

Encarnación Pizarro Pariente
Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente de FECCOO

nanypizarro@fe.ccoo.es

DESDE EL AÑO 2000, LA COMISIÓN Europea celebra en septiembre la Semana Europea de la Movilidad (SEM). Este año el tema elegido se centró en la movilidad limpia, compartida e inteligente bajo el lema "¡Compartir te lleva más lejos!". En este contexto, nos encontramos con proyectos que llevan obteniendo, desde hace años, excelentes resultados tanto en el ámbito europeo como en el estatal y que surgen de la necesidad de recuperar el entorno urbano para la infancia y la adolescencia.

Si nos aproximamos a la realidad cotidiana, rápidamente comprobamos que es necesario intervenir de manera urgente. Hoy en día, pasar por la puerta de un centro educativo en hora punta es, como poco, angustioso: atascos, vehículos en doble fila, aglomeraciones… Continuas situaciones de peligro y nervios forman parte de la foto diaria de cualquier colegio. En este ambiente suele resultar complicada la incorporación tranquila y sosegada a la tarea escolar. En primer lugar, se produce un aumento de tensión y ansiedad que repercuten en la salud. Además, el uso del automóvil particular incrementa el riesgo de accidentes. También crece la contaminación por la emisión de gases emitidos a la atmósfera y se reduce el poder adquisitivo de las familias debido al coste monetario que supone el desplazamiento. En definitiva, el transporte de alumnas y alumnos en coche particular genera un clima nocivo que repercute en la comunidad escolar en su conjunto.

Orígenes

Sin embargo, esto no fue siempre así. Durante la Guerra Civil, Barcelona estableció una red de transporte público en la que niños y niñas viajaban solos con unas etiquetas identificativas para favorecer su traslado a la escuela de manera segura. Otra destacable experiencia la encontramos en Dinamarca en los años 70, en la ciudad de Odense, donde se crearon itinerarios urbanos en bici. Hasta los años 70-80 eran habituales los grupos de niños que llegaban a pie a su centro educativo. Con el paso del tiempo las ciudades se fueron desarrollando con el transporte motorizado como eje central, lo que supuso un cambio radical: las calles dejaron de ser seguras para los niños. Surgieron entornos hostiles donde las distancias crecieron y las posibilidades de desarrollarse en libertad se redujeron considerablemente. Así llegamos al proyecto más conocido e inspirador en este ámbito: "La Ciudad de los Niños" en Fano, Italia, de la mano del pedagogo Franco Tonucci "Frato", cuyo principal objetivo era conseguir una ciudad que se desarrollara pensando en los niños y niñas en lugar de los coches.

Qué son

Los caminos escolares son proyectos transversales que promueven itinerarios que permiten al alumnado desplazarse a su centro de enseñanza de manera segura, saludable, sostenible y autónoma. Existen variantes, como el camino libre

Saber +

- Breve guía de caminos escolares. ISTAS/CCOO Aragón: http://www.istas.net/web/abreenlace.asp?idenlace=9819
- Camino escolar Utebo: http://www.caminoescolar.org/utebo/inicio
- Entrevista a Franco Tonucci en Canal Sur: https://youtu.be/cU7dYGwtx60
- Guía de la DGT: camino escolar seguro: http://www.caminoescolarseguro.com/
- "¡Hagan sitio, por favor! La reintroducción de la infancia en la ciudad". Marta Román y Begoña Pernas. Ed. Organismo Autónomo de Parques Nacionales, 2009: http://www.mapama.gob.es/es/ceneam/recursos/documentos/hagan-sitio-infancia-ciudad_tcm7-13533.pdf

calles

novilidad sostenible

(vías señalizadas por las que transitan niños solos o acompañados), el bus a pie o pedibús (dos adultos realizan un recorrido con paradas establecidas donde se unen los niños), bicibús (parecido al pedibús en bicicleta), transporte público…

Claves

Hay que tener en cuenta que la puesta en marcha supone un compromiso por parte de la Administración, la comunidad escolar y el entorno social. Los ayuntamientos y entes públicos deben responsabilizarse de las rutas con señalización adecuada de los itinerarios, refuerzos de elementos de seguridad vial, incorporación de agentes, etc. Por su parte, la comunidad educativa necesita la implicación del profesorado en la creación y puesta en marcha de recursos educativos, y el vecindario y los comerciantes tiene que tejer una red de apoyo que refuerce la seguridad y comunicación con los niños. De esta implicación multidisciplinar se produce el éxito de la experiencia en gran número de ocasiones.

Los resultados tienen un efecto global. Las niñas y niños mejoran su salud al abandonar prácticas sedentarias, desarrollan su autonomía personal y disfrutan de espacios en libertad. Las familias aprenden a confiar en sus hijos y a perder el miedo a "dejarlos solos". Los equipos docentes se implican en propuestas sensibilizadoras y motivadoras que conciencian acerca del mundo. Los barrios ven como sus calles se llenan de vida, mejoran sus infraestructuras… En definitiva, una aventura en la que ganamos todas y todos. *Caminante no hay camino…* En este caso sí, camino a la escuela.

ESCUELA TURÓ DEL CARGOL

Albert Vilallonga Ortiz, del Centre de referència en mobilitat al treball d'ISTAS / CCOO (Centro de referencia en movilidad al trabajo de ISTAS / CCOO) recoge en una ponencia, que puede ser paradigmática sobre caminos escolares, su experiencia en el camino escolar de la escuela Turó del Cargol:

Nos adentramos en el curso 2004-2005. El AMPA de la escuela Turó del Cargol de Barcelona se plantea la posibilidad de desarrollar un proyecto de camino escolar con la colaboración del Distrito de Gracia. El punto de partida fue la elaboración de un cuestionario inicial para realizar un inventario de los itinerarios de las familias. Se elaboraron 31 fichas con los puntos problemáticas y propuestas de solución. La consolidación llegó con la implicación del claustro de profesores/as de manera activa y la creación de una comisión de planificación y gestión con integrantes de la comunidad educativa. Se producen mejoras urbanísticas (seguridad, señalización, adecentamiento de espacios…).

Posteriormente, el tejido comercial se integra ofreciendo soporte al alumnado. Con el paso del tiempo el proyecto se exporta a otros centros, otros barrios. El camino crece. La experiencia ha supuesto que el 92% de las niñas y niños llegue a la escuela a pie o en transporte público. Todo esto ha supuesto una mejora global urbanística, una gestión de la movilidad más eficiente y una comunidad escolar más autónoma y sana.

Imágenes: DGT.

Pacto de estado contra la violencia machista en el ámbito educativo

Belén de la Rosa
Secretaría de Mujer, Políticas de Igualdad y LGTBIQ de FECCOO

bdelarosa@fe.ccoo.es

EL PASADO MES DE JULIO SE APROBÓ mayoritariamente, con la abstención de Unidos Podemos, el tan esperado pacto de Estado contra la violencia machista. Coincidió con la cadena de noticias, informaciones y valoraciones mediáticas sobre el caso de Juana Rivas. Se dio la paradoja de que, mientras se aprobaba en el Congreso un paquete de medidas concretas para erradicar la lacra social de la violencia machista, se multiplicaban las opiniones sobre Rivas, evidenciando la facilidad con la que nos posicionamos sin tener información de primera mano.

Hasta no hace mucho, la mal llamada "violencia doméstica" estaba consentida socialmente. Tanto que no era un hecho con la suficiente entidad para ser denunciado. La mujer estaba obligada a someterse a la voluntad de su marido, puesto que se encontraba bajo su tutela.

Hoy en día se lleva hablar de todo, se sepa del tema o no. Todo el mundo puede opinar, aunque no tenga demasiada idea ni sepa de qué hablamos cuando nos referimos a la violencia machista. Lo más preocupante es que, en el tema que nos ocupa, se defienden medidas, generalmente cortoplacistas, que no tienen en consideración los lugares donde se mantienen y reproducen feminidades y masculinidades tradicionales desde un punto de vista binario.

Hablo del ámbito de la escuela o del ámbito educativo. Recientemente, la Confederación de CCOO, junto con las Federaciones de Enseñanza, Sanidad y Servicios a la Ciudadanía, han elaborado un documento de análisis y propuestas para combatir la violencia de género. En él se hace una valoración positiva de la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de

Género, así como del RD 1917/ 2008 de 21 de noviembre por el que se aprueba el Programa de inserción socio-laboral de las víctimas de violencia de género. Sin embargo, no existe financiación suficiente para su aplicación efectiva y, en la práctica, tampoco satisfacen las necesidades reales.

En el documento de CCOO se recoge una extensa batería de propuestas para abordar la violencia contra las mujeres en entornos educativos. Como afirma la activista feminista Silvia Federici, históricamente capitalismo y violencia van de la mano. Para poder recorrer el camino de la deconstrucción patriarcal, es necesario promover un cambio educativo. Para erradicar y transformar la corriente continua de construcción y reproducción de valores hegemónicos en la escuela, es vital tomarse en serio la incorporación en los currículos de contenidos relacionados con la igualdad, la lucha contra el sexismo, la diversidad de opciones identitarias y sexoafectivas, la gestión de las emociones y la resolución pacífica de los conflictos, mirados estos como oportunidad pedagógica.

Es necesario incorporar medidas que promuevan una construcción colectiva y no individual, desarrollando, como expone Federici, nuevas formas cooperativas de funcionamiento común.

Otras iniciativas defendidas por CCOO tienen que ver con el compromiso real y no ficticio de la administración educativa en la formación específica de los y las trabajadoras en general y del profesorado en particular, desde esta visión más constructiva y cooperativa, con las mismas necesidades de deconstruir conceptos ya rancios sobre relaciones de poder, con suficientes recursos económicos que permitan a nuestro profesorado tener a su disposición herramientas efectivas. En cada centro se ha de disponer de una figura encargada de impulsar medidas que fomenten la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.

Además, debería crearse un departamento de igualdad y contra la violencia de género con el objetivo de desarrollar medidas de convivencia adecuadas a las peculiaridades de cada centro y contexto educativo. Se ha de generar un discurso común de respeto a las peculiaridades individuales y desarrollar propuestas de trabajo que desmonten los estereotipos sociales.

Por otro lado, es fundamental dotar a las unidades de igualdad de las universidades de recursos materiales y humanos que les permitan atender las situaciones que puedan derivarse de situaciones de discriminación o violencia y fomentar los buenos tratos. Además, las administraciones educativas tienen que garantizar la incorporación de contenidos curriculares en materia de igualdad y contra la violencia en los distintos grados universitarios, específicamente en aquellos que forman al alumnado para desarrollar sus funciones en el ámbito educativo.

Además, creemos imprescindible poner en marcha las siguientes iniciativas:

- Incluir en el informe anual del Consejo Escolar del Estado sobre el sistema educativo el grado de aplicación en los centros de las medidas que favorecen las relaciones igualitarias entre los sexos.

- Reforzar la actuación de la Inspección educativa en su función de velar por el cumplimiento y aplicación de los principios y valores destinados a fomentar la igualdad real entre hombres y mujeres.

- Suprimir los conciertos a los centros educativos que segregan por sexo a su alumnado.

Os animamos desde aquí a dar un paso a la ofensiva y trabajar de forma conjunta para lograr frenar la violencia machista desde las aulas.

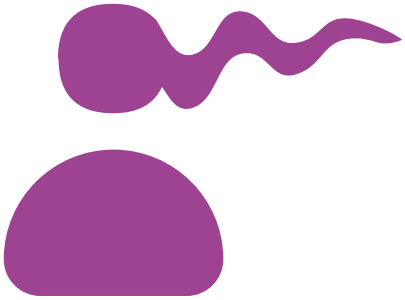

Saber +

- Análisis y propuestas de CCOO para combatir la violencia de género: http://www.ccoo.es//bcd68b53c4578c060c6ec9868f4170ca000001.pdf

- Federici, Silvia: “Capitalismo y violencia contra las mujeres”: https://www.youtube.com/watch?v=fNmVpWeFg4Y&sns=fb

- Wittig, M.: *El pensamiento heterosexual,* Egales, 2005.

Educación para Adultas: tan nec olvidada

Eduardo Cabornero Martínez

Profesor y jefe de estudios del CEPA de Entrevías (Madrid)

Responsable de Educación de Personas Adultas de la Federación de Enseñanza de CCOO de Madrid

ecabornero@usmr.ccoo.es

Fotos: Teresa Rodríguez

**Este artículo está basado en un informe más amplio realizado con las aportaciones de docentes de Educación para Personas Adultas de la Comunidad de Madrid.*

LA EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS (EPA) debe ser un instrumento de equidad social. En el origen de lo que hoy entendemos por EPA, allá por el comienzo de la revolución industrial, la educación de personas adultas surgió como una necesidad laboral y cultural de los trabajadores y trabajadoras, que se autoorganizaron y crearon espacios en los que, al término de la jornada laboral, se formaban y debatían sobre la actualidad. Con la implantación de los sindicatos, estas escuelas de personas adultas tomaron una consistencia, a veces molesta para los patronos, que indudablemente ayudó a conseguir los costosos avances que se lograron en aquellos años.

El desarrollo de la imprenta y la generalización de la escritura y de la lectura provocó necesariamente una proliferación de formas de aprendizaje distintas a la escolar. La lectura colectiva y pública de libros, los ateneos, las bibliotecas, etc., fueron formas de aprender no escolares…

Como apuntaba el experto de la UNED Florentino Sanz en la anterior cita, en los inicios surgieron actividades y formas de aprender no escolares que no conllevaban el acceso a una titulación académica y que hoy conocemos como educación no formal. En la actualidad, esta rama de la Educación para Personas Adultas sufre el olvido, cuando no el desprecio, de las administraciones de nuestro país.

Necesidades formativas

Pese al empeño de organizaciones como CCOO para convertir la EPA en el instrumento de equidad que debe ser, y de iniciativas como la European Association for the Education of Adults (EAEA), que en 2017 celebra el Año Europeo de la Educación de Personas Adultas, lo cierto es que en España la Administración educativa no ha estado a la altura de las circunstancias. El informe de comienzo de curso de la Federación de Enseñanza de CCOO denuncia que, entre 2009 y 2015, el gasto público en Educación para Adultos cayó un 6,4 %.

La respuesta de las administraciones a las necesidades formativas de las personas adultas admite muchos adjetivos para denunciar el momento actual –escandalosa, denigrante, insuficiente, desactualizada…–. Lamentablemente, durante la última década las administraciones públicas han respondido desarmando la estructura con la que se dotó a la EPA hace ya 30 años. La actualidad y los cambios tecnológicos avanzan imparables sin que se construya una estructura flexible y actual que responda a las demandas de las personas adultas.

Y es que, como subrayaba Sanz, "las personas están sometidas a lo largo de la vida a una interrelación permanente con la información y el conocimiento. Tener posibilidades de intervenir en cualquier ámbito de la sociedad (laboral, cultural, político, etc.) requiere de un nivel educativo mínimo y básico, que cada día se amplía necesariamente más, así como de estar insertos y participar en redes o grupos colectivos que nos permitan e impulsen a estructurar útilmente la información. En este sentido parece claro que una amplia formación básica y poliva-

Personas
esaria como

El informe de comienzo de curso de la Federación de Enseñanza de CCOO denuncia que, entre 2009 y 2015, el gasto público en Educación para Adultos cayó un 6,4 %

lente es no solamente la mejor herramienta para cualquier tipo de participación en la construcción social".

Evidentemente, es necesario crear una nueva estructura para la EPA, flexible y consensuada con los agentes sociales, capaz de adaptarse a los tiempos actuales y venideros.

Estructura de la EPA

La Educación de Personas Adultas (EPA) tiene, básicamente, dos grandes ramas:

- **Compensación educativa.** Por la que la persona adulta trata de conseguir el nivel educativo que no obtuvo en su juventud, incluso en su niñez, como es el caso de las personas que ni siquiera llegaron a cursar estudios equivalentes, académicamente, a la actual Educación Secundaria.

- **Aprendizaje a lo largo de la vida.** A lo largo de su vida, la persona adulta está en constante formación, a veces en procesos de educación formal o no formal, siempre en procesos de educación informal. Los procesos de "aprendizaje a lo largo de la vida" son de dos tipos: los orientados a la formación en el mundo laboral, es decir, la formación técnico-profesional; y los dirigidos a desarrollar formación cultural de las personas participantes.

Educación para Personas Adultas: tan necesaria como olvidada

Una característica importante es que la EPA no es obligatoria, de ahí que lo que lleva a la persona adulta a estas enseñanzas es una motivación previa o/y una necesidad formativa de cara al mundo laboral. También hay que tener en cuenta los diferentes perfiles de edad, origen, formación previa, etc., que constituyen una riqueza en cualquier grupo de estudiantes. Las administraciones públicas deben implementar una oferta educativa específica para las personas adultas que estructure estas necesidades formativas. Acceder a formación es un derecho de cualquier persona adulta. Y debe realizarse en centros específicos y públicos.

Existen tres tipos de enseñanzas para personas adultas, cuatro si tenemos en cuenta las que se imparten en las Escuelas Oficiales de Idiomas:

- **Formación Básica.** La Formación Básica de personas adultas incluye desde la alfabetización a la titulación básica. Entre la alfabetización y la obtención de Secundaria hay diversos niveles en los que pueden incorporarse a la estructura educativa. Para que los Centros de Educación para Adultos (CEPA) cumplan su cometido, es necesario que no se copien estructuras y currículos de las enseñanzas pensadas para niños/as y jóvenes, puesto que sus características sociales, psicopedagógicas, culturales y laborales son específicas. Algo tan obvio todavía no está asumido por las administraciones estatales y autonómicas. Para asegurar la calidad de la enseñanza, las ratios deben ser ajustadas a la realidad de la EPA.

- **Formación Técnico-Profesional.** En los CEPA se desarrollan varios tipos de enseñanzas de Formación Técnico-Profesional: Formación Profesional Básica (FPB); acceso a Grado Superior, que prepara al alumnado para la prueba de acceso que se realiza en institutos; y acceso a la Universidad.

  Merece especial atención el Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ), financiado con fondos de la Unión Europea. Este programa debería haberse convertido en un impulso a la formación de jóvenes, pero, más allá de cargar de trabajo administrativo a los CEPA, no ha mejorado la educación de personas adultas.

  Es urgente organizar la Formación Técnico-Profesional y confeccionar un mapa de la oferta por ramas y geográficamente. Asimismo, es necesario conseguir una oferta equilibrada en cuyo diseño participen profesorado de los CEPA y agentes sociales junto a la Administración.

- **"Enseñanzas Abiertas".** Las Enseñanzas Abiertas o Enseñanzas para el Desarrollo Personal y Social son las terceras enseñanzas que se imparten en los CEPA, aunque en los últimos diez años su oferta ha caído en picado ante las dificultades que ha puesto la Administración para su mantenimiento y desarrollo. Pese al desprecio de la autoridad educativa, son enseñanzas clave para el aprendizaje a lo largo de la vida. La disminución de profesorado en los CEPA ha dañado de forma especial estas enseñanzas.

Además de los CEPA, hay que mencionar las escuelas municipales y las universidades populares, dependientes de los ayuntamientos. Las Escuelas Oficiales de Idiomas están desvinculadas y sin relación con ninguna de las enseñanzas anteriores.

Principales problemas

Uno de los problemas más importantes en los CEPA es la alta tasa de interinidad del profesorado o la no continuidad de otros perfiles de profesorado, que en comunidades como Madrid supera el 60 % en la mayoría de los centros. Además, el porcentaje de Secundaria es cada vez mayor, dejando en situación muy precaria a la Formación Básica y a las demás enseñanzas para personas adultas.

Desde hace una década, la orientación en los centros para adultos ha ido desapareciendo. El Programa Operativo de Empleo Juvenil ha hecho que se recupere la figura del orientador, pero la mayor parte de las personas que ejercen esas labores son interinas, con los problemas que ello acarrea.

Urge encontrar soluciones a la inestabilidad de las plantillas, sacando a concurso las plazas necesarias, y dotar a los centros de profesorado y profesionales de diversos perfiles, sin descuidar la Educación Secundaria.

La Educación para Adultos debe impartirse en centros dignos. En la actualidad, no siempre es así. En ocasiones, se utilizan bajos de edificios, alas-pasillos de institutos, etc. Además, la inexistencia de equipamientos informáticos y accesos para discapacitados es grave en bastantes casos.

En definitiva, la Educación para Adultos ha de tener en cuenta las necesidades, competencias, conocimientos, recorridos, tiempos disponibles, etc. del alumnado, dando prioridad a quienes no tienen estudios básicos y, especialmente, a las personas que no cuentan con un dominio lingüístico y matemático suficiente (personas analfabetas y sin estudios). Para ello, hay que acometer sin más dilaciones una reforma profunda de su estructura.

Es necesario crear una nueva estructura para la EPA, flexible y consensuada con los agentes sociales, capaz de adaptarse a los tiempos actuales y venideros

Hormiga arqueóloga

Víctor Pliego de Andrés

victor.pliego@educa.madrid.org

LOS PIRATAS EXHIBEN UN ESTANDARTE negro con calavera y tibias (Jolly Roger), la libertad LGTB se identifica con el arcoíris, las carreras de coches arrancan agitando banderas de cuadros negros y blancos, las olimpiadas cuentan con sus cinco aros entrelazados, la paz se anuncia con un paño blanco. Propongo que a este resumido catálogo vexilológico extraoficial se sume una bandera con una gran hormiga negra sobre fondo amarillo en honor a la arqueología. Este modesto insecto ha puesto la arqueología de actualidad. No ha sido ningún nuevo proyecto de investigación ni ningún espectacular ensayo, sino un pequeño suceso amplificado en redes y medios de comunicación.

"Indiana Jones sin futuro"

La arqueología no forma parte de la agenda en nuestro país. Miles de yacimientos reposan olvidados bajo el suelo plagados de hormigueros por toda la geografía. Tenemos un patrimonio fantástico e infravalorado. Hay excepciones, como los impresionantes yacimientos de Atapuerca, Altamira, Mérida, Tarraco, Itálica... Otro caso interesante y más modesto es el Valle de los Neandertales que, muy cerca de Madrid, combina la investigación con la divulgación a través de visitas guiadas. Hay otras iniciativas estupendas que incluyen varios sitios declarados "Patrimonio de la Humanidad", pero el trabajo pendiente es inmenso. Los recortes acaecidos al rebufo de la crisis han dejado muchos al pairo. La dejadez institucional abre horizontes al expolio. "Indiana Jones sin futuro": así reza el título del extenso trabajo sobre el expolio arqueológico publicado en 2012 por Ignacio Rodríguez Temiño.

La hormiga que un visitante grabó dentro de la urna, supuestamente hermética, de la Dama de Elche, ha adquirido una relevancia desproporcionada. Sin saberlo, ha reabierto el debate sobre la naturaleza centralizada del Museo Arqueológico Nacional, una gran institución que encaja mal en el estado autonómico. Aprovechando el incidente, algunas voces han vuelto a reclamar el retorno de la pieza a su ciudad de origen. Más allá de la anécdota, la hormiga exploradora se ha convertido en reivindicación de una actividad tan importante y desatendida como es la arqueología. No se había hablado tanto de este asunto en televisión desde aquellos tiempos, no muy lejanos, en que el polifacético Manuel Pimentel presentaba en La 2 los programas de "Arqueomanía". La hormiguita ha ganado por goleada a nuestro singular exministro en cuando a difusión. Me parece a mí.

Belén de la Rosa
Secretaría de Mujer, Políticas de Igualdad y LGTBIQ de FECCOO

@ **bdelarosa@fe.ccoo.es**

¿Qué es el género?

Laurie Laufer y Florence Rochefort
***¿Qué es el género?,* Icaria Editorial**

CANTA ROZALÉN EN SU ÚLTIMO TRABAJO: "Dibujé una puerta violeta en la pared y al entrar me liberé". Y es que puede resultar muy liberador tener conciencia de que las cosas se pueden cambiar, de que no hay nada inmutable más que la certeza irrefutable de lo finito.

¿Qué es el género? es un libro ambicioso que pretende concienciar sobre los prejuicios hegemónicos interiorizados. Pone el índice en la sutil filigrana del sistema hegemónico para arragairse al sentir popular de que hombres y mujeres, mujeres y hombres, somos conceptos antagónicos. Categorías que viven y sienten en función de una naturalidad aplastante, tal es el caso de la proliferación de estudios segregadores, detractores de la llamada "teoría de género" o fundamentalistas de la determinación biológica.

¿Qué es el género? busca desmontar el patriarcado, deconstruir los estereotipos que nos jerarquizan, desigualan y construyen una verdad muy alejada de la realidad.

La realidad va por delante y nos lleva a confirmar que no existen prototipos generalistas de la categoría "mujer" u "hombre" y sus relaciones; el genérico no tiene por qué ser masculino. A lo largo de la historia han cambiado los cánones establecidos como naturales, ser mujer no es igual en Occidente que en Oriente, hemos sufrido incluso variaciones corporales en función de la estética de las diferentes épocas históricas.

La grandeza de este libro es dar una visión de diversos aspectos disciplinares de los estudios de género a través de las ciencias sociales, médicas, filosóficas, antropológicas, desde el psicoanálisis o desde la realidad de la educación, el deporte e incluso el cine.

Un viaje interseccional a través de una crítica constructiva y un cuestionamiento del mal llamado "orden social", un viaje para visibilizar cómo los dispositivos del poder hacen un intencionado modelado de las categorizaciones hombre-mujer y sus relaciones, enmarcadas en un proceso de relaciones de poder, dominación-sumisión y control social sobre algunos cuerpos. Todo ello desde un único punto de vista, masculino, piel blanca, clase media, occidental, entendido este como válido, como cuerpos productores y reproductores, cuerpos sometidos a la función política de establecimiento y mantenimiento del control social.

Para muchas personas, el orden establecido como "normal" deriva de un concepto heteronormativo, que organiza la sociedad solo en parámetros de normalidad en función de una mirada política neoliberal, capitalista y de consumo extremo que deja fuera a una gran mayoría de personas.

De lectura ligera, ágil e interesante, puede leerse de seguido o por capítulos, te permite coger y soltar, disfrutar capítulo a capítulo. Una pregunta sobrevuela a lo largo de todo el libro: ¿qué mueve este tema que genera tanta reactivada en su contra? Promueve buscar más, leer más, saber más. Y después dibujé una puerta violeta en la pared y al entrar me liberé.

Educación pública y privada, derecho frente a negocio educativo

LLEGUÉ HACE 16 AÑOS AL MUNDO de las asociaciones de padres y madres del alumnado desde una posición personal de absoluto desconocimiento del mundo asociativo y, desde luego, del mundo educativo. Mi experiencia, por tanto, se inició sin ningún tipo de prejuicio previo sobre lo que me iba a encontrar. Solo había vivido el sistema educativo como estudiante y, por ello, las razones por las que se tomaban las decisiones políticas en educación y los intereses detrás de dichas razones no me eran conocidos.

Durante este tiempo he tenido el privilegio de estar diez años al frente de la FAPA Francisco Giner de los Ríos, como presidente de la entidad, representándola en innumerables escenarios educativos, de los que cabe destacar el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid por su importancia en la tramitación de normas que emiten los responsables educativos de mi comunidad. Esto también me ha permitido representar a Ceapa y llegar a ostentar su presidencia y formar parte del Consejo Escolar del Estado.

¿Por qué es importante lo anterior para lo que nos ocupa? Porque he sido testigo privilegiado durante estos años de la forma en la que se aprueba la normativa educativa, así como de los argumentos dados para justificarla. Y después de vivir esta experiencia, puedo afirmar que lo que más me sigue sorprendiendo es la falta de humanidad de muchos redactores y defensores de dichas normas. En muchas de ellas se legisla sabiendo que se perjudicará al alumnado, sus familias, el profesorado y el personal de los centros. Eso sí, tengo que añadir que dicho perjuicio se ha producido en mucha mayor medida contra la escuela pública, buscando quienes así actuaban la defensa y potenciación de la privada, esencialmente de la privada concertada.

Y es que, aunque se intente hacer ver lo contrario a la sociedad, la escuela pública y la privada concertada no son dos tipos de escuela que colaboren, sino que compiten entre ellas porque así lo establece la legislación educativa que tenemos en este momento. Junto a cada paso que se ha dado en detrimento de la escuela pública, existe otro de igual intensidad en la promoción de la privada concertada. Cada euro público que se arrebata a la educación pública, se puede localizar en los ingresos de la enseñanza privada concertada. Cada decisión que debilita la escuela pública sirve para mantener y potenciar la privada concertada.

Los datos son públicos, se pueden comprobar con facilidad y no son interpretaciones; son hechos contrastados. Con certeza, mi experiencia de estos años ante este enfrentamiento solo se puede resumir diciendo que tenemos actualmente unos gobernantes que no defienden aquello de lo que son responsables, sino los intereses de quienes hacen negocio con la educación. Y esto debe cambiar.

José Luis Pazos
Ex presidente de la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado (Ceapa)

jlpazosj@gmail.com

ATLANTIS

El servicio asegurador de

CCOO enseñanza

ATLANTIS te ofrece ventajas exclusivas por ser profesor/a:

ATLANTIS Auto

25% Descuento adicional* a tu bonificación

ATLANTIS Hogar

Gratis cobertura de Responsabilidad Civil profesional (160.000€)

ATLANTIS Protección Docentes

Por sólo 42€ al año, el más completo seguro de protección profesional

Además, aprovecha la siguiente promoción para afiliados/as:

ATLANTIS Vida

Un buen Seguro de Vida se adapta a los cambios de tu vida

6 meses gratis

en tu seguro de vida

(4 meses gratis durante el primer año
+ 2 meses gratis durante el segundo)

Hasta el 29/12/2017

Consulta las bases de esta promoción en **www.atlantis-seguros.es.**

Infórmate en tu delegación ATLANTIS o en: 934 964 797
www.atlantis-seguros.es/educatlantis

* El descuento del 25% en el seguro de Auto para profesores se aplica a las garantías de Responsabilidad Civil y Daños.

Los productos distribuidos bajo la marca ATLANTIS están asegurados por las entidades del Grupo ACM España:
- Seguros de Daños: AMGEN SEGUROS GENERALES, COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U. CIF A-59575365 - Seguros de Vida y Ahorro Atlantis: ATLANTIS VIDA, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., CIF A-61944203 - Seguros de Decesos y Mascotas: AMSYR Agrupació Seguros y Reaseguros, S.A., CIF A-79202420 - Seguro Dental y Planes de Ahorro: Agrupació AMCI de Seguros y Reaseguros, S.A., CIF A-65782807 - Planes de Pensiones: Agrupación Pensiones, EGFP S.A.U., CIF A-08605396. Domicilio social de todas las compañías: Ctra. Rubí, 72-74, 08174 Sant Cugat del Vallès.

Presupuestos Generales del Estado 2018

¡VAMOS A RECUPERAR LO ARREBATADO!

Derechos laborales • Empleo público • Poder adquisitivo

CCOO
área pública

#RecuperarLoArrebatado